

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 – 2012

22 DE ENERO DEL 2013

Contenido

Carta.....	1
Balance General	2
Estado de Resultado	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO ...	7
NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES.....	7
NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	9
NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA.....	11
NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE.....	11
NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES.....	11
NOTA N° 7 INGRESOS.....	11
NOTA N° 8 EGRESOS.....	13
NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO.....	13
NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS.....	14
NOTA N° 11 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.....	15
NOTA N° 12 ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES.....	16
NOTA N° 13 EXISTENCIAS.....	16
NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	17
NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO.....	17
NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO.....	18
NOTA N° 17 DEPÓSITOS EN GARANTÍAS POR SERVICIOS PÚBLICOS.....	20
NOTA N° 18 GARANTÍAS EN TÍTULOS VALORES.....	20
NOTA N° 19 ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	22
NOTA N° 20 PASIVO CORRIENTE.....	26
NOTA N° 21 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	33
NOTA N° 22 OTROS PASIVOS (GARANTÍAS EN TÍTULOS VALORES).....	34
NOTA N° 23 RESULTADOS ACUMULADOS.....	34
NOTA N° 24 RESULTADOS DEL PERÍODO.....	34
NOTA N° 25 HACIENDA PÚBLICA.....	35
NOTA N° 26 RESERVA POR REVALUACIÓN.....	37
NOTA N° 27 AJUSTE DE SUPERAVIT ACUMULADO.....	37
NOTA N° 28 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO.....	38
NOTA N° 29 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....	40
NOTA N° 30 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION.....	40
NOTA N° 31 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.....	40
NOTA N° 32 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS.....	41
NOTA N° 33 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	42
NOTA N° 34 REMUNERACIONES.....	42
NOTA N° 35 SERVICIOS.....	42
NOTA N° 36 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	42
NOTA N° 37 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	43
NOTA N° 38 GASTO POR DEPRECIACION.....	43
NOTA N° 39 GASTO POR INCOBRABLES.....	43
NOTA N° 40 GASTOS CORRIENTES DE PERIODOS ANTERIORES.....	43
NOTA N° 41 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA.....	44

NOTA N° 42 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	44
NOTA N° 43 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA	44
NOTA N° 44 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS Y ACREEDORAS.....	44
NOTA N° 45 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS	45
NOTA N° 46 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI.	45
NOTA N° 47 ANÁLISIS FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS).	48
Balance General - Vertical.....	50
Estado de Resultado - Vertical.....	52
Estado de Resultado - Horizontal.....	58
CUADROS AUXILIARES	59
Balance General	60
Balance General	62
Estado Resultado.....	63
Estado del Flujo de Efectivo.....	64
Estado del Flujo de Efectivo.....	65
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	66
Auxiliar de Bancos	67
Auxiliar de Cuentas Por Cobrar Corto Plazo (C.P.)	68
Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.)	69
Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.).....	70
Auxiliar de Cuentas Por Cobrar Largo Plazo (L.P.).....	71
Auxiliar de Préstamos	72
Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes	73
Auxiliar de Adquisición de Valores	74
Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.)	75
Auxiliar de Retenciones por Pagar	76
Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo	77
Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.).....	78
Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente	79
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas	80
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas	81
Bienes Duraderos Bienes Preexistentes.....	82
Bienes Duraderos	83
Depreciación	83
Auxiliar de Otros Activos Financieros.....	84
Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario	85
Auxiliar de Bienes Duraderos.....	86
Construcciones, Adiciones y Mejoras.....	86

Viernes 18 de enero del 2013
DC-025-2013

Licenciada
Flor Madriz Molina,
Consejo de Seguridad Vial

Estimada Señora:

Adjunto a la presente los Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre del 2011 - 2012, para su análisis y si bien lo tiene presentarlo ante la Dirección Ejecutiva de este Consejo, para lo que así corresponda.

Atentamente,

Licda. Mireys Delgado Umaña
Departamento de Contabilidad

Archivo-Consecutivo

Balance General
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2011	31/12/2012
Activo Corriente			
Caja Bancos Fondos Fijos	10	25,000.00	15,000.00
Bancos	10	9,753,371.97	12,867,674.88
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	11	18,634,275.32	22,009,989.27
Estimación Por Incobrables	12	-1,514,287.37	0.00
Existencias	13	283,259.05	318,644.17
Gastos Pagados Por Anticipado	14	36,472.22	65,613.53
Total Activo Corriente		27,218,091.18	35,276,921.86
Activo No Corriente Fijo			
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	22,255.34	22,824.93
Activo Financiero			
Cartas De Crédito	16	2,623,431.53	2,254,709.22
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19
Garantías en Títulos Valores	18	2,806,656.05	0.00
Total Activos Financieros		5,434,158.77	2,258,780.41
Activos No Financieros			
Bienes Duraderos			
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	9,958,639.33	12,554,487.76
Menos: Depreciación Acumulada	19	-4,008,371.19	-5,042,764.28
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09
Edificio	19	996,172.06	2,729,854.03
Menos: Depreciación Acumulada	19	-372,241.04	-620,227.64
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,661,769.71	0.00
Menos: Depreciación Acumulada	19	-146,627.61	0.00
Total Bienes Duraderos		11,742,874.34	13,274,882.96
Bienes Duraderos Diversos			
Piezas Y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00
Total Activos No Corrientes		17,200,488.45	15,557,688.30
Total Activos		44,418,579.64	50,834,610.16

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

Balance General
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Pasivo Y Patrimonio	NOTAS	31/12/2011	31/12/2012
Pasivo Corriente			
Cuentas Por Pagar	20	2,736,261.35	2,272,548.61
Gastos Acumulados	20	127.17	55.46
Retenciones Por Pagar	20	330,052.54	213,711.39
Provisiones	20	683,943.05	659,993.75
Cuentas Por Pagar Empleados	20	640,504.51	507,040.70
Total Pasivo Corriente		4,390,888.62	3,653,349.91
Pasivo No Corriente			
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	21	782,533.75	249,437.88
Total Pasivo No Corriente		782,533.75	249,437.88
Otros Pasivos			
Garantías En Títulos Valores	22	2,806,656.05	0.00
Total Otros Pasivos		2,806,656.05	0.00
Total Pasivos		7,980,078.41	3,902,787.79
Patrimonio			
Resultado (Déficit) Acumulado	23	23,651,675.28	32,180,224.23
Resultado (Déficit) Del Periodo	24	11,350,183.18	12,533,685.77
Hacienda Pública	25	283,081.05	1,064,350.66
Reserva Por Revaluación	26	1,153,561.71	1,153,561.71
Total Patrimonio		36,438,501.22	46,931,822.37
Total Pasivo Y Patrimonio		44,418,579.64	50,834,610.16

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

Estado de Resultado
 Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Ingresos Corrientes	NOTAS	31/12/2011	31/12/2012
Multas Por Infracciones A La Ley Tránsito	28	13,520,147.79	9,990,719.39
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	29	975,965.28	2,490,088.22
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	30	1,207,325.70	1,527,705.91
Venta Bienes Y Servicios	31	477,450.61	311,533.46
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	32	9,403,966.78	11,955,638.86
Otros Ingresos No Tributarios	33	1,277,844.34	1,314,264.25
Total Ingresos Corrientes		26,862,730.50	27,589,950.09
 Gastos Corrientes			
Remuneraciones	34	9,062,190.41	7,984,105.47
Servicios	35	2,104,248.13	2,631,323.71
Materiales Y Suministros	36	738,633.42	620,426.32
Transferencias Corrientes	37	681,763.39	706,290.83
Total Gasto Corriente		12,586,835.35	11,942,146.32
 Otros Gastos			
Gasto Por Depreciación	38	1,406,431.65	1,639,169.01
Gasto Por Incobrables	39	1,514,287.37	1,459,956.56
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	40	4,992.94	14,992.43
Total Otros Gastos		2,925,711.97	3,114,118.00
 Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		11,350,183.18	12,533,685.77

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Descripción de la cuenta	Periodo Económico	
	2011	2012
A. Actividades de Operación		
1. Entradas de Efectivo		
Cobro de Ingresos Tributarios	18.018.067,54	9.582.264,00
Cobro de Derechos y Traspaso	2.184.343,48	4.019.129,13
Venta de Bienes y Servicios	433.628,71	311.538,07
Transferencias Corrientes Recibidas	6.336.953,34	8.453.914,48
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	1.413.550,65	1.010.470,90
Otros Cobros	2.020.446,88	150.903,82
Diferencia de Tipo de Cambio	50.465,27	71.034,88
Total Entrada de Efectivo	30.457.455,88	23.599.255,28
2. Salidas de Efectivo		
Pago de Remuneraciones	8.912.497,40	8.296.092,75
Pago a Proveedores y Acreedores	2.599.365,58	3.165.544,14
Transferencias Corrientes Entregadas	14.409.352,00	6.479.369,02
Intereses, Comisiones y Multas	294.929,74	212.069,50
Diferencias de Tipo de Cambio	33.864,90	44.192,13
Otros Pagos	80.468,20	116.606,73
Total Salidas de Efectivo	26.330.477,82	18.313.874,27
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación	4.126.978,06	5.285.381,01
B. Actividades de Inversión		
1. Salidas de Efectivo		
Compra de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	459.534,51	2.123.308,11
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras	151.174,62	57.770,00
Total Salida de Efectivo	610.709,13	2.181.078,11
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión	-610.709,13	-2.181.078,11
C. Total Entradas / Salidas Netas en Efectivo		
	3.516.268,93	3.104.302,90
D. Mas: Saldo Inicial Caja	6.262.103,05	9.778.371,98
E. Igual: Saldo Final Caja	9.778.371,98	12.882.674,88
Nota: El método utilizado para el flujo del efectivo es el método directo, los datos son tomados de los registros contables y reflejan las entradas y salidas del efectivo.		

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de Diciembre del 2012
 (En miles de colones)

	Notas	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Notas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2011	23-24	1,436,642.76			23-24	35,001,858.46	36,438,501.22
Cambios en la Política Contable							
Saldos		1,436,642.76				35,001,858.46	36,438,501.22
Excedente de Revaluación		0.00					
Déficit en Revaluación de Propiedad		0.00					
Déficit en revaluación de Inversiones							
Donaciones (Efectivo y Especie)		781,269.61					781,269.61
Ajuste de superávit acumulado					27	-2,821,634.23	-2,821,634.23
Ganancias y Pérdidas NO reconocidas en el estado de Resultados							
Superávit Neto del ejercicio					24	12,533,685.77	12,533,685.77
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	25-26	2,217,912.37				44,713,910.00	46,931,822.37

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1 DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO

Yo, Mireys Delgado Umaña como Jefe del Departamento de Contabilidad del Consejo de Seguridad Vial, declaro que los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidos, por los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, según el Decreto Ejecutivo No. 34460-H “Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Publico Costarricense”, del 14 de febrero de 2008 y el No 36961-H, “Modificación a los Decretos No34919 y 34460-H”, así como a las directrices CN 01-2004 de fecha 14 de Septiembre 2004 y su complementaria CN 003-2005 del 24 de octubre del 2005, emitidas por la Contabilidad Nacional.

NOTA N° 2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

a) ANTECEDENTES

El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) nace de un proyecto de Ley, expediente N° 8062, presentado a la Asamblea Legislativa, de conformidad con el acta N° 54 de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el día 20 de junio de 1978, en la cual se discutió dicho proyecto.

Mediante el artículo N° 4 de la Ley de Administración Vial, N° 6324, publicada en el alcance N° 4 de la Gaceta N° 97 del 25 de mayo de 1979, que dice lo siguiente: “Créase el Consejo de Seguridad Vial como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual tendría independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia con número de cédula 3-007-061394-08”.

Con la ley de cita, se regula lo concerniente al tránsito de personas, vehículos y bienes en la red de caminos públicos, así como todos los aspectos de seguridad vial y de la contaminación ambiental causada por los vehículos automotores.

Para que el Consejo de Seguridad Vial pueda cumplir con su objetivo, se le da independencia en su funcionamiento administrativo y personería jurídica propia, a efectos que pueda desempeñarse más adecuadamente en la fijación de las políticas propias de su materia.

b) LA MISION DE LA ORGANIZACIÓN

“El Consejo de Seguridad Vial es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial, ejecutados Inter-organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una cultura de

seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país.”

c) **VISIÓN**

El Consejo de Seguridad Vial redefine su acción institucional en el año 2001, a efectos de adecuar parte de la estructura a la realidad imperante, producto del dinamismo que sufren actualmente las Instituciones Públicas.

De ahí que se plantea en la visión que el “Consejo de Seguridad Vial será reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en la promoción de todas las acciones orientadas a la protección de los usuarios y del medio ambiente del sistema vial costarricense, favoreciendo el uso óptimo de tecnologías complementarias; así como de recursos materiales y financieros, potenciados por un grupo humano permanentemente capacitado y comprometido con la excelencia en el servicio”

d) **OBJETIVOS GENERALES**

➤ Rutina

Desarrollar, establecer y mantener políticas que garanticen el manejo óptimo de todos los recursos asignados a su gestión y de los proyectos de ejecución inter-organizacional en materia de seguridad vial.

➤ Desarrollo

Promover, financiar y fiscalizar proyectos de ejecución inter-organizacional que integren componentes de infraestructura, tecnología, educación, salud y medio ambiente en pos del favorecimiento de una cultura de seguridad vial.

➤ Coyuntural

Desarrollar una estructura física, tecnológica y humana que promueva la excelencia en el servicio y la satisfacción total del usuario.

Promover el uso de tecnología de punta en el desarrollo de la seguridad vial.

Diseñar, establecer y mantener programas permanentes de capacitación y actualización, (técnica, administrativa y de cultura organizacional) dirigidos al desarrollo personal del grupo humano que conforma la organización.

e) MARCO LEGAL

El marco jurídico del Consejo de Seguridad Vial está constituido por el conjunto de normas y disposiciones de tipo legal y administrativo que regulan sus acciones en el campo de seguridad vial.

Como institución pública, el Consejo de Seguridad Vial está sometido a la vigilancia de la Contraloría General de la República y a las leyes que regulan su accionar.

f) DOMICILIO

La ubicación actual del Consejo de Seguridad Vial, es contiguo al Banco Nacional de Costa Rica, detrás del antiguo Taller Interministerial, La Uruca, San José Costa Rica.

NOTA N° 3 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas contables significativas observadas por el Consejo de Seguridad Vial se detallan a continuación:

a) BASE DEL DEVENGO

Los registros contables se realizan sobre la base devengada, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público Costarricense, ya que las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su pago o cobro.

b) ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo, conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

De acuerdo a lo indicado en la Directriz No. CN-003-2012 emitida por la Contabilidad Nacional con fecha 07 de junio del 2012, y según consulta realizada vía correo electrónico el día 03 de Septiembre del 2012, la cuenta de Estimación por Incobrables se ajustó contra Resultados de Periodos Anteriores, mediante el asiento contable número 21082012-07 de fecha 31/08/2012.

c) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo lo conforman la maquinaria, equipo, construcciones, adiciones y mejoras, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, los mismos se registran al costo de adquisición más

todos los gastos incurridos en el período de adquisición o construcción para poner en funcionamiento el bien. Todos los gastos de mantenimiento de propiedad planta y equipo para conservar el funcionamiento del bien se reconoce como un gasto del período.

Los bienes institucionales son controlados por la Unidad de Administración de Bienes y se regulan de acuerdo al Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, Decreto Ejecutivo No. 30720-H y el Reglamento de Activos Fijos del Consejo de Seguridad Vial, Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT.

d) DEPRECIACIÓN

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta y se contabiliza mensualmente, siguiendo lo indicado por la Dirección General de Tributación Directa, donde la vida útil es de 5 años para los equipos de cómputo y 10 años para los demás bienes muebles como mobiliario, equipo de oficina, maquinaria estacionaria, vehículos, entre otros. Para los edificios y las construcciones la vida útil depende del tipo de material con el que fue construido por lo que están dentro del rango de los 17 a los 50 años, según anexo No. 2 del Reglamento de la Ley al Impuesto de la Renta No. 7092.

e) REEVALUACIÓN

La reevaluación de los terrenos y edificios se realiza cada cinco años por medio de un avalúo, efectuado por un profesional autorizado por el Colegio respectivo o el Ministerio de Hacienda.

f) EXISTENCIAS

Las existencias son registradas al costo de adquisición incluyendo los costos directamente aplicables a la adquisición de las mismas, el inventario final es valuado por el método de promedio ponderado, según la Directriz CN-002-2007 en su artículo 3 inciso a). La cuenta de existencias comprende las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Unidad de Administración de Materiales, menos las salidas de materiales y suministros.

g) BIENES DE USO PUBLICO

Se clasifican como Bienes de Uso Público los semáforos y sus componentes así como sus dispositivos de seguridad, entre otros que se compran por la partida cinco, independientemente del costo del bien. A estos bienes no se les calcula la depreciación, son registrados al costo por el Departamento de Contabilidad y se controlan administrativamente por los Departamentos de Semáforos y Señalamiento Vial de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito. Dichos Bienes se reclasifican al final del periodo según consulta mediante oficio No. DF-2005-285 a la Contabilidad Nacional y a los oficio de respuesta No. D-336-04 y D-309-2005 de dicha Dependencia.

h) GARANTIAS

Las Garantías de Participación y de Cumplimiento, corresponden a las Garantías entregadas al Consejo de Seguridad Vial, por parte de los proveedores, las cuales si se reciben en efectivo, se aceptan en colones o en moneda extranjera (dólares u otra moneda) y registran al tipo de cambio oficial del día en que se recibe. En caso de corresponder a títulos valores o cartas de garantías, se registran como notas a los Estados Financieros.

Las de efectivo se custodian en las cuentas que tiene autorizado este Consejo, conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de Septiembre del 2007). Para lo cual se efectuó las aperturas de las cuentas Bancarias No. 70081-9 en colones y la No. 2240076 en dólares, en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda cuenta en colones numero 7391158720917855 y numero 7391158720917861 cuenta en dólares.

Las Garantías que corresponden a títulos valores se registran a valor de mercado.

Según manual de procedimientos, las Cartas de Garantías de participación y cumplimiento que no son retiradas por los proveedores, se custodian en el Departamento de Tesorería y cada dos años se trasladan al Departamento de Proveduría para archivarlas en los expedientes respectivos y así excluirlas de los registros y auxiliares contables.

NOTA N° 4 UNIDAD MEDIDA

Los registros de Contabilidad son llevados en colones (¢) costarricenses y las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente con respecto al colón, según la Directriz N° CN-004-2007 en su artículo 5.

NOTA N° 5 PERÍODO CONTABLE

El período contable del Consejo de Seguridad Vial inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, según la Directriz CN-004-2007 en su artículo 4.

NOTA N° 6 PLAZO PARA ANULACIÓN DE CHEQUES

Se establece en el artículo 984 del Código de Comercio que el plazo de anulación de cheques es de 4 años a partir de su emisión.

NOTA N° 7 INGRESOS

Los principales ingresos que forman el Fondo de Seguridad Vial, según el artículo 10 de la Ley de Administración Vial No. 6324, son los siguientes:

1. Las sumas que se le asignen en los presupuestos ordinarios de la República.
2. Los ingresos provenientes de las multas por infracciones de tránsito, establecidas en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No.9078.
3. Cabe agregar que mediante la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No. 7331 vigente hasta el 25 de octubre del 2012 y la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, que entró en vigencia a partir del 26 de octubre del 2012, se percibe “El treinta y tres por ciento (33%) de la suma recaudada por Instituto Nacional de Seguros, por concepto de Seguro Obligatorio Vehículos Particulares”. No obstante lo anterior con la Ley No. 9112, “Reforma del Artículo 10 de la Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, de 24 de mayo de 1979”, de fecha 21 de diciembre de 2012, que indica en su inciso b)

“Se establece un monto fijo, para el período 2013, de nueve mil quinientos colones (¢9.500) en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, que deberá ser cancelado por el propietario de cada vehículo automotor particular categoría automóvil, categoría carga liviana y categoría carga pesada, obligado al pago del seguro obligatorio automotor. En igual sentido, se establece para el período 2013 un monto de siete mil colones (¢7.000) en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, que deberá ser cancelado por el propietario de cada vehículo automotor categoría motocicleta obligado al pago del seguro obligatorio automotor. Para el período 2014, el monto fijo que deberá cancelar en beneficio del Consejo de Seguridad Vial, el propietario de cada vehículo automotor de las categorías antes indicadas obligado al pago del seguro obligatorio automotor, será de diez mil colones (¢10.000). El monto que deberá ser cancelado por el propietario de cada motocicleta obligado al pago del seguro obligatorio automotor será de cinco mil colones (¢5.000), para el período 2014.

Con la salvedad de lo indicado en este artículo para los propietarios de vehículo automotor particular obligados al pago del seguro obligatorio automotor para los años 2013 y 2014, el monto fijo establecido por este artículo para el año 2014 y, a partir de ese año, será reajustado por el Poder Ejecutivo mediante decreto en cada período fiscal, de conformidad con el índice de precios al consumidor (IPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y debe ser comunicado a las entidades aseguradoras al menos con quince días hábiles antes de la fecha de inicio del período de cobro, para que se realicen los ajustes administrativos y técnicos que se requieran para efectuar la recaudación de este rubro”.

4. Las donaciones que reciba tanto de los entes descentralizados del Estado, a los cuales se les autoriza para hacerlas, así como de personas físicas o jurídicas del sector privado.
5. Los ingresos originados en los distintos servicios que presta la Dirección General de Educación Vial, conforme a la Ley No. 8976 que estuvo vigente hasta el 25 de octubre del 2012 y la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, que rige a partir del 26 de octubre del 2012, (los ingresos por concepto de emisión de licencias de conducir, cursos teóricos y pruebas prácticas). Asimismo lo correspondiente a las certificaciones que emite el COSEVI a los interesados estas últimas se extienden a solicitud del Poder Judicial y otras instituciones encargadas de verificar que los usuarios cuando se presenten a realizar un trámite

relativo a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N°7331 y la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se encuentren al día en el pago de las multas por infracciones, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 221 y 196 de las leyes de cita respectivamente.

Además de lo recaudado por concepto de acarreo y custodia de vehículo detenidos conforme de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N°7331 y la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 y 152 de las leyes de cita respectivamente.

NOTA N° 8 EGRESOS

Los gastos se registran de acuerdo a la fecha en que se origino el compromiso, por medio del formulario denominado “Pagos por Servicios” “Solicitud de Cheques” “Salidas de Materiales” y “Planillas”, independientemente de cuándo se hizo el desembolso, es decir el pago por medio de cheque, notas de débitos o transferencia.

NOTA N° 9 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERÍODO

Es la diferencia entre los ingresos y egresos mostrados en los Estados de Resultados (Ganancias y Pérdidas) al final del período.

NOTA N° 10 CAJA Y BANCOS FONDOS FIJOS

El efectivo en Caja y Bancos está formado al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012 de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDOS FIJOS	31/12/2011	31/12/2012
B.C.R. Caja Chica COSEVI en colones.	¢ 25,000,000.00	¢ 15,000,000.00
TOTAL FONDOS FIJOS	¢ 25,000,000.00	¢ 15,000,000.00
BANCOS	31/12/2011	31/12/2012
B.N.C.R. Cuenta Recaudadora en colones.	¢ 481,519,548.70	¢ 14,463,568.52
B.C.R. Cuenta Recaudadora en colones.	129,257,611.58	30,662,845.15
B.C.A.C. Cuenta Recaudadora en colones.	1,032,846,426.16	1,140,044,849.12
B.C.R. Cuenta General en colones.	986,920,444.61	1,963,370,785.30
Tesorería Nacional cuenta colones pago proveedores y funcionarios	4,063,953,414.67	3,829,664,694.43
B.C.R. Cuenta de Salarios en colones	36,012.10	36,012.10
Tesorería Nacional, cuenta dólares Cartas de Crédito.	2,506,162,863.33	3,080,920,741.29
Tesorería Nacional cuenta en colones Carta Crédito.	487,190,100.20	2,733,438,363.99
B.C.R. Garantías en Colones	9,553,512.35	2,764,263.86
B.C.R. Garantías en Dólares	11,422,369.40	774,309.68
Tesorería Nacional Garantías Dólares	5,730,516.75	17,420,722.65
Tesorería Nacional Garantías Colones	38,779,150.00	54,113,726.61
TOTAL BANCOS	¢ 9,753,371,969.85	¢ 12,867,674,882.70
TOTAL	¢ 9,778,371,969.85	¢ 12,882,674,882.70

Las cuentas arriba anotadas que mantiene el COSEVI, en la Tesorería Nacional y en el Sistema Bancario Nacional, las mismas están autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No. 172, de viernes 7 de Septiembre del 2007).

Con oficio UCC-0037-2008 recibido de la Contabilidad Nacional, de fecha 22 de abril del 2008 y al informe A.I.-11-14 del 14 de junio del 2011, se procede a realizar los ajustes por diferencial cambiario a la cuenta en dólares de Cartas de Crédito, a las cuentas de Garantías en Dólares, tomando el tipo de cambio que suministra el Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense (SICCNET) del Ministerio de Hacienda.

Según recomendación en su informe Carta de Gerencia, del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados, sobre los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna A.I.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010, las cuentas corrientes de

garantías en colones y dólares que estaban en cuentas de orden deudoras, a partir del I Trimestre del 2011 se reclasificaron a los Activos Corrientes específicamente a Bancos.

A partir del mes de noviembre del 2011 la Tesorería Nacional autorizó a este Consejo la apertura de las cuentas de colones y dólares en Caja Única, según oficios DT-1989-2011 y DT-2041-2011.

NOTA N° 11 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las Cuentas por Cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No.9078; éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema de Infracciones.

Cabe aclarar que el registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta que la Asesoría en Tecnología de la Información conjuntamente con la Dirección de Logística realicen los ajustes y depuración de la información de la base de datos del Sistema de Infracciones, el cual debe contemplar los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad pueda separar las multas por infracciones en cuentas por cobrar a corto y largo plazo. Asimismo esta cuenta incluye únicamente las multas por infracciones con resolución de condenatoria en firme, en sede Judicial o Administrativa.

Asimismo es de mencionar que debido a las acciones de inconstitucionalidad, que se habían presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 7331, relativos al tema de las infracciones, prolongando la expectativa del cobro de las multas que tienen firmeza.

En el renglón de “Cuentas por Cobrar a Empleados” se encuentran aquellas deudas con la Institución de funcionarios por concepto de pagos de deducibles, pérdidas de activos, viáticos pendientes de liquidar y planillas pagadas de más, que fueron resueltos por la Asesoría Legal.

Cabe agregar que mediante los oficios DF-0865-2011 y DF-0866-2011, DF-013-2013 y DF-014-2013 se solicita a la Asesoría Legal y a la Dirección de Logística, realizar las gestiones de cobro a funcionarios, exfuncionarios y particulares de las listas que se remiten en dichos oficios.

Por último se presentan las “Cuentas por Cobrar Otras”, las cuales pertenecen a todas aquellas cuentas por cobrar que no corresponden a ninguna de las citadas anteriormente, tales como cuentas por cobrar por deducibles a terceras personas, cuentas por cobrar a ex empleados.

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012 se detallan a continuación:

	31/12/2011	31/12/2012
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito	12,377,844,260.00	17,643,483,650.00
Empleados COSEVI	482,282.47	2,027,450.76
Cuentas por cobrar otras	719,713.37	3,114,095.09
Cuentas por cobrar INS	6,255,229,060.00	4,361,364,079.00
TOTAL	¢ 18,634,275,315.84	¢ 22,009,989,274.85

NOTA N° 12 ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, para la estimación de las cuentas arriba indicadas, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo, conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

Mediante los oficios DF-0865-2011 y DF-0866-2011, DF-013-2013 y DF-014-2013 se solicita a la Asesoría Legal y a la Dirección de Logística, realizar las gestiones de cobro a funcionarios, ex funcionarios y particulares de las listas que se remiten en dichos oficios.

De acuerdo a lo indicado a la Directriz No. CN-003-2012 emitida por la Contabilidad Nacional con fecha 07 de junio del 2012, y según consulta realizada vía correo electrónico el día 03 de Septiembre del 2012, la cuenta de Estimación por Incobrables se ajusta contra Resultados de Periodos Anteriores, mediante el asiento contable número 21082012-07 de fecha 31/08/2012.

	31/12/2011	31/12/2012
Estimación por Incobrables	¢ -1,514,287,370.00	¢ 0.00

NOTA N° 13 EXISTENCIAS

Los inventarios de materiales y suministros son controlados por la Unidad de Administración de Materiales y son valuados por el método de promedio ponderado. La misma lleva un inventario de materiales y suministros en tránsito, a efectos de que estos sean retirados por las Unidades Ejecutoras del COSEVI y las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito y Educación Vial del MOPT, mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”.

Asimismo cabe agregar que por medio de la fórmula denomina “Entrada de Materiales”, se aumenta el inventario y mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”, se disminuye el mismo, cargando el gasto según la subpartida correspondiente.

El inventario físico de materiales y suministros se realiza mensualmente, mostrando el saldo del mismo en el activo corriente del Balance General.

	31/12/2011	31/12/2012
Existencias	¢ 283,259,045.23	¢ 318,644,169.60

NOTA N° 14 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de “Gastos Pagados por Anticipado”, está compuesta por las pólizas de seguros, tarjetas de combustibles y el uso de Licencias (software), que a continuación se detallan.

	31/12/2011	31/12/2012
Seguro de Incendio Comercial	¢ 1,177,495.06	¢ 26,276,658.06
Seguros de Automóviles	11,604,873.40	9,968,759.00
Tarjetas de Combustible	5,349,090.38	4,954,777.60
Seguro de Equipo Electrónico	773,151.34	773,150.40
Seguro de Equipo Contratista	30,037.00	0.00
Seguros de Responsabilidad Civil	350,151.20	350,151.20
Activo Pagado Por Adelantado	17,187,423.75	23,290,035.58
Total	¢ 36,472,222.13	¢ 65,613,531.84

Las pólizas de seguros “vida colectiva” y “riesgos del trabajo” se custodian en el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, las demás pólizas de seguros se custodian en el Departamento de Servicios Generales. Con respecto a los combustibles el Departamento de Servicios Generales es el responsable de emitir las autorizaciones para las tarjetas de compras de combustible. En cuanto a las licencias de software, las mismas se custodian en la Dirección de Asesoría en Tecnología de la Información.

NOTA N° 15 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

En “Cuentas por Cobrar a Empleados” se encuentran aquellas deudas con la Institución de funcionarios por concepto de pagos de deducibles, pérdidas de activos, viáticos pendientes de liquidar y planillas pagadas de más, que fueron resueltos por la Asesoría Legal.

También se presentan las “Cuentas por Cobrar Otras”, las cuales corresponden a todas aquellas cuentas por cobrar que no corresponden a ninguna de las citadas anteriormente, tales como cuentas por cobrar por deducibles a terceras personas, cuentas por cobrar a ex empleados.

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 se detallan a continuación:

	31/12/2011	31/12/2012
Empleados COSEVI a Largo Plazo	€ 1,722,320.73	€ 1,722,320.73
Cuentas por cobrar otras a Largo Plazo	20,533,021.66	21,102,612.23
TOTAL	€ 22,255,342.39	€ 22,824,932.96

NOTA N° 16 CARTAS DE CRÉDITO

El monto al 31 de Diciembre del 2011 y 2012, corresponde a las Cartas de Crédito abiertas en el Banco de Costa Rica, así como los ajustes por diferencial cambiario de la moneda nacional a la moneda extranjera, como también el aumento o la disminución por sobrantes de liquidaciones. La figura de Cartas de Crédito está siendo utilizada por la Administración tanto para los proveedores nacionales como internacionales, para la compra de bienes y servicios.

Las cartas de crédito que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

31 de Diciembre del 2011

Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
14/12/10	P.S.20179	Panalex S.A.	14,571.85	514.33	7,494,739.61
13/09/11	P.S.20424	Kanematsu USA INC	309,535.00	521.49	161,420,600.00
01/10/11	P.S.20441	Lupa Export Import Corporación	486,517.55	545.00	265,152,064.70
21/12/11	P.S.20560	Geotecnologías S.A.	27,827.01	521.07	14,497,872.21
22/12/11	P.S.20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	11,196,130.40
22/12/11	P.S.20581	Grupo Tecnológico S.A.	15,900.00	525.00	8,347,500.00
22/12/11	P.S.20582	Control Electrónico	5,194.00	525.00	2,726,850.00
22/12/11	P.S.20583	GDM Costa Rica S.A.	8,326.80	525.00	4,371,570.00
22/12/11	P.S.20584	Geotecnologías S.A.	926,900.00	521.12	483,026,128.00
06/12/11	P.S.20507	Purdy Motor S.A.	1,032,500.00	537.25	555,224,600.00
13/12/11	P.S.20527	Purdy Motor S.A.	301,865.25	540.61	163,192,303.50
15/12/11	P.S.20534	Sauter Mayoreo S.A.	39,060.00	527.11	20,589,057.21
21/12/11	P.S.20554	Purdy Motor S.A.	827,667.75	541.27	447,986,498.50
22/12/11	P.S.20576	SPC Internacional S.A.	12,996.45	525.00	6,823,136.25
22/12/11	P.S.20579	Falcón Industries CR.	140,850.00	521.12	73,399,752.00
23/12/11	P.S.20586	Tecnosagot S.A.	157,583.13	522.66	82,362,398.73
23/12/11	P.S.20588	Tres M de Costa Rica	71,000.00	535.00	37,985,000.00
23/12/11	P.S.20591	Lupa Export Import Corp.	62,208.00	535.00	33,281,280.00
23/12/11	P.S.20592	Titán Representaciones y Suministros	24,152.00	535.00	12,921,320.00
		Total	\$4,486,185,81		€2,391,998,801.11

Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Monto
29/11/10	P.S.20134	Alejandro López Cardoza OC.249-2010	€ 25,876,195.00
21/09/11	P.S.20434	SPC Internacional Políticas de Seguridad	34,000,000.00
24/11/11	P.S.20497	Price Waterhouse Coopers	16,000,000.00
24/11/11	P.S.20496	Constructora Francisco Adolfo Muñoz	16,980,760.00
21/12/11	P.S.20561	Alejandro López Cardoza	6,750,000.00
22/12/11	P.S.20580	Geotecnologías S.A.	30,100,000.00
23/12/11	P.S.20589	Grupo Asesor en Informática S.A	26,500,000.00
06/12/11	P.S.20508	Sauter Mayoreo	58,597,000.00
23/12/11	P.S.20590	Dicolor Ltda.	7,828,776.67
23/12/11	P.S.20593	Hijos de Heriberto Hidalgo Ltda.	8,800,000.00
		Total	€231,432,731.67
Saldo al 31 de Diciembre del 2011 de la cta. Cartas de Crédito (programa 1 y 2)			€2,623,431,532.78

31 de Diciembre del 2012

Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de cambio	Monto
14/12/10	P.S.20179	Panelex S.A.	14,571.85	514.33	€ 7,494,739.61
22/12/11	P.S.20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	11,196,130.40
08/11/12	P.S.20876	Kanematsu USA – Material Emisión de Licen.	420,000.00	515.34	216,442,800.00
08/11/12	P.S.20877	Morpho Sucursal – Tarjetas para Licencias	201,600.00	515.34	103,892,544.00
06/12/12	P.S.20915	Grupo Asesor en Informática S.A	8,200.00	457.58	4,209,962.00
06/12/12	P.S.20916	Geotecnologías S.A. Compra Hand Held	83,475.00	513.41	42,856,899.75
06/12/12	P.S.20917	G Con de Costa Rica S.A.	88,150.00	510.49	45,000,000.00
26/12/12	P.S.21021	SPC Internacional S.A.-Cableado Estructurado	29,274.00	515.97	15,104,505.78
06/12/12	P.S.20914	Lupa Export Import Corporation	193,207.02	513.41	99,194,416.14
13/12/12	P.S.20932	SPC Internacional S.A.-Instalación Cableado	14,648.62	513.23	7,518,111.24
21/12/12	P.S.21005	Constructora Meco S.A.-Demarcación	930,327.07	513.28	477,518,278.49
24/12/12	P.S.21020	Lupa Export Import Corporation	13,200.00	513.46	6,777,672.00
26/12/12	P.S.21023	Titán Representaciones y Suministros	13,368.00	513.46	6,863,933.28
27/12/12	P.S.21042	Autostar Vehículos S.A.-Compra de Camión	104,500.00	515.00	53,817,500.00
27/12/12	P.S.21043	Lupa Export Import Corporation	83,300.00	515.00	42,899,500.00
27/12/12	P.S.21044	Titán Representaciones y Suministros	27,400.00	510.95	14,000,000.00
		Total	\$2,246,752.58		€1,154,786,992.69

Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Monto
21/09/11	P.S.20434	SPC Internacional- Políticas de Seguridad	¢ 34,000,000.00
22/12/11	P.S.20580	Geotecnologías S.A.-Compra de Hand Held	30,100,000.00
23/12/11	P.S.20574	Serilux Publicitarios.-Compra de Calcomanías	8,800,000.00
16/11/12	P.S.20890	GBM de Costa Rica S.A. – Compra de Software	118,768,055.85
24/12/12	P.S.21018	Soluciones Tecnológicas Empresariales	6,084,000.00
24/12/12	P.S.21019	Alejandro López Cardoza	150,000,000.00
13/12/12	P.S.20933	La Goveta S.A.	9,577,600.00
21/12/12	P.S.21004	Codocsa S.A – Diseño y Construcción de Puente	454,980,480.65
21/12/12	P.S.21006	Sur Químicas S.A. – Compra de Pintura.	187,968,215.82
21/12/12	P.S.21007	Dicolor Ltda.-Compra de Solvente para Pintura	12,746,876.56
24/12/12	P.S.21017	Nelson Armando Carazo Guillen	5,922,000.00
26/12/12	P.S.21022	Holst Van Patten S.A.	43,475,000.00
27/12/12	P.S.21045	Grupo Producción Creativa	37,499,999.00
		Total	¢1,099,922,227.88
Saldo al 31 de diciembre del 2012 de la cuenta Cartas de Crédito (programa 1 y 2)			¢2,254,709,220.57

NOTA N° 17 DEPÓSITOS EN GARANTIAS POR SERVICIOS PÚBLICOS

En esta cuenta se registran los depósitos por garantías por servicios públicos para cubrir la instalación de líneas telefónicas, así como medidores de agua y luz eléctrica.

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación

	31/12/2011	31/12/2012
Servicios Telefónicos	¢ 3,855,939.40	¢ 3,855,939.40
Servicios de Agua	68,718.00	68,718.00
Servicios de Electricidad	146,535.00	146,535.00
Total	¢ 4,071,192.40	¢ 4,071,192.40

NOTA N° 18 GARANTIAS EN TITULOS VALORES

A partir del I trimestre del año 2011 las garantías de participación y cumplimiento con títulos valores se reclasificaron de Cuentas de Orden Deudoras a Activos Financieros, Subcuentas Garantías en Títulos Valores de Participación y Cumplimiento.

Lo anterior, según recomendación del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados a la Auditoría Externa de los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna AI.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010.

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros, por lo que a partir del mes de mayo del 2012 se reclasifican dichas cuentas, como cuentas complementarias deudoras y acreedoras (ver nota #44).

Las partidas que conforman el saldo de esta cuenta se detallan a continuación:

	31/12/2011	31/12/2012
Garantías de Participación	¢ 1,562,394,189.35	¢ 0.00
Garantías de Cumplimiento	1,244,261,857.50	0.00
Total	¢ 2,806,656,046.85	¢ 0.00

NOTA N° 19 ACTIVOS NO FINANCIEROS

A) Activos Fijos:

A continuación se detallan los saldos de los Activos Fijos y su correspondiente depreciación al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012:

31 de Diciembre del 2011

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
BIENES PREEXISTENTES (*)			
Terrenos.	¢ 3,653,533,090.00	¢ 0.00	¢ 3,653,533,090.00
Edificios.	996,172,061.00	372,241,042.64	623,931,018.36
Construcciones Adiciones y Mejoras	1,661,769,712.22	146,627,614.27	1,515,142,097.95
TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES	¢ 6,311,474,863.22	¢ 518,868,656.91	¢ 5,792,606,206.31
BIENES DURADEROS (**)			
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipo y Mobiliario de Oficina.	¢ 357,766,798.56	¢ 141,792,100.77	¢ 215,974,697.79
Equipo Médico y Laboratorio.	126,340,065.07	11,383,946.99	114,956,118.08
Equipo para Comunicación	884,038,461.77	238,538,710.53	645,499,751.24
Equipo Educacional y Recreativo.	11,909,658.64	7,640,636.77	4,269,021.87
Equipo de Cómputo.	3,028,329,047.83	1,593,218,302.56	1,435,110,745.27
Equipos Diversos.	679,282,712.78	321,918,165.85	357,364,546.93
Total Mobiliario y Equipo	¢ 5,087,666,744.65	¢ 2,314,491,863.47	¢ 2,773,174,881.18
VEHICULOS Y MAQUINARIA			
Equipo para Transportes.	¢ 4,803,391,755.32	¢ 1,670,792,986.67	¢ 3,132,598,768.65
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	67,580,825.07	23,086,341.52	44,494,483.55
Total Vehículos y Maquinaria	¢ 4,870,972,580.39	¢ 1,693,879,328.19	¢ 3,177,093,252.20
TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 9,958,639,325.04	¢ 4,008,371,191.66	¢ 5,950,268,133.38
TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES	¢ 16,270,114,188.26	¢ 4,527,239,848.57	¢ 11,742,874,339.69
BIENES DURADEROS DIVERSOS (***)			
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
Total de Bienes Duraderos Diversos	¢ 1,200,000.00	¢ 0.00	¢ 1,200,000.00
Total de Activos No Financieros	¢ 16,271,314,188.26	¢ 4,527,239,848.57	¢ 11,744,074,339.69

31 de Diciembre del 2012

Descripción	Valor Histórico	Depreciación	Valor Neto
BIENES PREEXISTENTES (*)			
Terrenos.	¢ 3,653,533,090.00	¢ 0.00	¢ 3,653,533,090.00
Edificios.	2,729,854,032.43	620,227,640.06	2,109,626,392.37
TOTAL DE BIENES PREEXISTENTES	¢ 6,383,387,122.43	¢ 620,227,640.06	¢ 5,763,159,482.37
BIENES DURADEROS (**)			
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipo y Mobiliario de Oficina.	¢ 383,837,857.74	¢ 151,762,885.71	¢ 232.074.972,03
Equipo Médico y Laboratorio.	127,019,083.26	24,063,287.79	102.955.795,47
Equipo para Comunicación	1,001,515,189.91	322,237,529.38	679.277.660,53
Equipo Educativo y Recreativo.	8,700,870.04	5,699,257.17	3.001.612,87
Equipo de Cómputo.	3,356,853,491.41	1,834,518,290.74	1.522.335.200,67
Equipos Diversos.	1,000,100,905.50	390,655,630.68	609.445.274,82
Total Mobiliario y Equipo	¢ 5.878.027.397,86	¢ 2.728.936.881,47	¢3.149.090.516,39
VEHICULOS Y MAQUINARIA			
Equipo para Transportes.	¢ 6.592.193.289,82	¢ 2,283,096,197.41	¢ 4.309.097.092,41
Maquinaria Estacionaria/Equipo Trabajo	84,267,071,67	30,731,204.62	53.535.867,05
Total Vehículos y Maquinaria	¢ 6.676.460.361,49	¢ 2.313.827.402,03	¢ 4.362.632.959,46
TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 12.554.487.759,35	¢ 5.042.764.283,50	¢ 7.511.723.475,85
TOTAL BIENES DURADEROS Y PREEXISTENTES	¢ 18.937.874.881,78	¢ 5.662.991.923,56	¢ 13.274.882.958,22
BIENES DURADEROS DIVERSOS (***)			
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
Total de Bienes Duraderos Diversos	¢ 1,200,000.00	¢ 0.00	¢ 1,200,000.00
Total de Activos No Financieros	¢ 18.939.074.881,78	¢ 5.662.991.923,56	¢ 13.276.082.958,22

(*) Se ha actualizado el valor de los bienes inmuebles del COSEVI (Terrenos y Edificios), según lo inscrito en el Registro de la Propiedad, mediante avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda. A Diciembre del 2010 y 2011 el Consejo de Seguridad Vial cuenta con los siguientes Bienes Inmuebles:

31 de Diciembre del 2011

<i>Terreno</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>	<i>Edificio</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>
La Uruca. ¹	€2,175,161,800.00	€932,212,200.00	La Uruca	€526,531,000.00	€220,149,510.00
Educación Vial.	107,450,750.00		Educación Vial	83,713,000.00	
Heredia.	20,475,000.00		Heredia	15,185,000.00	
Liberia.	10,465,680.00		Liberia	33,991,000.00	
Cartago.	77,471,300.00		Cartago	54,362,000.00	
Ciudad Quesada.	53,397,930.00		Ciudad Quesada	19,324,000.00	
Cañas.	25,579,280.00		Cañas	63,334,500.00	
La Fortuna.	9,101,250.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #1.	12,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #2.	15,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Pavas	215,217,900.00		Pavas	59,832,000.00	
TOTAL	€2,721,320,890.00	€932,212,200.00		€856,272,500.00	€220,149,510.00

31 de Diciembre del 2012

<i>Terreno</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>	<i>Edificio</i>	<i>Valor Inicial</i>	<i>Avalúo</i>
La Uruca. ¹	€2,175,161,800.00	€932,212,200.00	La Uruca	€526,531,000.00	€220,149,510.00
Educación Vial.	107,450,750.00		Educación Vial	83,713,000.00	
Heredia.	20,475,000.00		Heredia	15,185,000.00	
Liberia.	10,465,680.00		Liberia	33,991,000.00	
Cartago.	77,471,300.00		Cartago	54,362,000.00	
Ciudad Quesada.	53,397,930.00		Ciudad Quesada	19,324,000.00	
Cañas.	25,579,280.00		Cañas	63,334,500.00	
La Fortuna.	9,101,250.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #1.	12,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Limón #2.	15,000,000.00		Sin Edificación	0.00	
Pavas	215,217,900.00		Pavas	59,832,000.00	
TOTAL	€2,721,320,890.00	€932,212,200.00		€856,272,500.00	€220,149,510.00

1. Cuadro histórico sobre Terrenos y Edificaciones Preexistentes, el mismo no incluye el monto correspondiente a "Construcciones Adiciones y Mejoras"

2. Conforme a la recomendación dada por la Auditoría Interna en el Informe A.I. A-F-09-23, el Departamento de Contabilidad asumió el compromiso de que a partir de los Estados Financieros del I Trimestre del 2010, se estaría mostrando el correspondiente valor al monto inicial de adquisición de la propiedad del COSEVI, ubicada en La Uruca, cabe destacar que aunque el monto es claro en su total (€7.000.000,00), este debe ser segregado en la parte correspondiente a Terreno y Edificio. Tal y como se muestra en la copia de la escritura del terreno en mención, existe un avalúo 17.183-Av-E, el cual se está solicitando copia a los entes respectivos para proceder a mostrar los saldos de estas cuentas como corresponden.

Según respuesta del Ministerio de Hacienda, en su oficio No. DS-0001-2011 del 03 de enero del 2011 en donde manifiesta que no existen registros para ese avalúo por ser del año 1980 y dichos documentos no eran custodiados por el área de Documentación y Archivo de la Dirección General de Tributación Directa.

Con oficio DF-0598-2012 se realizó consulta a la Dirección General de la Contabilidad Nacional; se está a la espera de respuesta.

De acuerdo a correo electrónico enviado por el Lic. Miguel Ángel Rodríguez Solís de la Contabilidad Nacional, Unidad de Consolidación de Cifras, con relación al Recordatorio de la presentación de los Estados Financieros del II Trimestre del 2012, indica que se eliminó la cuenta de Depreciación Acumulada de la Partida Construcciones Adiciones y Mejoras, por lo tanto recomiendan que si existe algún saldo deberá reclasificarse, oficio No. UCC-27-2012.

Dado lo anterior a partir de los Estados Financieros del mes de mayo de 2012, se parametrizó el sistema contable con el fin de que la cuenta de Depreciación Acumulada de Construcciones Adiciones y Mejoras, se refleje en la cuenta Depreciación Acumulada de Edificios.

(**) Se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el clasificador del objeto de gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien. A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI.

(***) En lo relativo a las piezas y obras de colección de este Consejo, en el año 2009 fueron revaluadas por un Perito del Ministerio de Hacienda, según oficio AV-045-2008 y UAB-094-2009.

Mediante oficios números DC-0252-2012 y DC-0299-2012, se solicitó a la Licda. Sara Soto Benavides Directora de Logística, la posibilidad de que el Ingeniero Adrián Rojas Barrientos realizara la revaluación de todos los terrenos y edificios propiedad del COSEVI. Al día de hoy no se ha recibido respuesta de los mismos.

NOTA N° 20 PASIVO CORRIENTE.

En el Pasivo Corriente se incluyen las deudas que posee la Institución con terceras personas en un plazo menor a doce meses.

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2011 y 2012 se integran como se detalla a continuación:

31 de Diciembre del 2011

	31/12/2011
A). Cuentas por Pagar	¢ 2,736,261,345.76
B). Gastos Acumulados	127,168.80
C). Retenciones por Pagar	330,052,540.54
D). Provisiones	683,943,046.17
E). Cuentas por Pagar Empleados	640,504,514.06
TOTAL	¢4,390,888,615.33

31 de Diciembre del 2012

	31/12/2012
A). Cuentas por Pagar	¢ 2,272,548,612.35
B). Gastos Acumulados	55,461.52
C). Retenciones por Pagar	213,711,390.65
D). Provisiones	659,993,748.00
E). Cuentas por Pagar Empleados	507,040,700.71
TOTAL	¢3,653,349,913.23

A) CUENTAS POR PAGAR.

Dentro de las Cuentas por Pagar se incluyen las siguientes cuentas: Proveedores Nacionales y Servicios, Tesorería Nacional, Ministerio de Hacienda, Otras cuentas por Pagar, Depósitos de Garantías en Efectivo Colones y Depósitos de Garantías Efectivo Dólares. Asimismo para el año 2011 y 2012 esta cuenta mantiene la misma estructura.

Para el I trimestre del año 2011 se incluyen las cuentas de Garantías en Efectivo colones y dólares, según recomendación del Despacho Gutiérrez Marín & Asociados a la Auditoría Externa de los Estados Financieros comparativos 2008-2009, al informe de la Auditoría Interna AI.AF.-11-04 y a la respuesta de la Contabilidad Nacional según oficio DCN-1019-2010.

Cuentas por Pagar	31/12/2011	31/12/2012
Proveedores Nacionales y Servicios	€ 2,658,295,140.77	€ 2,187,961,750.35
Tesorería Nacional	7,355,416.73	5,768,450.72
Otras Cuentas por Pagar	6,661,535.42	3,745,388.48
Depósitos de Garantías en Efectivo Colones	48,332,662.35	56,877,990.47
Depósitos de Garantías en Efectivo Dólares	15,616,590.49	18,195,032.33
Total	€2,736,261,345.76	€ 2,272,548,612.35

PROVEEDORES NACIONALES Y SERVICIOS

Corresponde a las deudas adquiridas con proveedores nacionales e internacionales y su pago se debe realizar por medio de la Tesorería Nacional, en la mayoría de los casos a 30 días plazo, a excepción de las compras que se realicen a través de cartas de crédito, en la cual la cancelación se realiza por medio del Banco de Costa Rica, una vez que el COSEVI haya recibido conforme el bien o servicio.

31 de Diciembre del 2011

En Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Total Colones
29/11/10	P.S.#20134	Banco de Costa Rica	€ 25,876,195.00
14/12/10	P.S.#20179	Panelex S.A	7,494,739.61
21/09/11	P.S.#20434	SPC Internacional	34,000,000.00
01/10/11	P.S.#20441	Lupa Export Import Corporation	265,152,064.70
24/11/11	P.S.#20497	Price Waterhouse Coopers	16,000,000.00
24/11/11	P.S.#20496	Constructora Francisco Adolfo	16,980,760.00
21/12/11	P.S.#20561	Alejandro López Cardoza	6,750,000.00
22/12/11	P.S.#20580	Geotecnologías S.A	30,100,000.00
23/12/11	P.S.#20589	Grupo Asesor en Informática	26,500,000.00
06/12/11	P.S.#20508	Sauter Mayoreo	58,597,000.00
23/12/11	P.S.#20590	Dicolor Ltda.	7,828,776.67
22/12/11	P.S.#20574	Serilux Publicitarios	8,800,000.00
06/12/11	P.S.#20509	La Goveta S.A.	8,785,770.00
23/12/11	P.S.#20593	Hijos de Heriberto Hidalgo	8,829,908.00
23/12/11	P.S.#20585	Tres M de Costa Rica	17,247,930.00
Total			€538,943,143.98

En Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de Cambio	Total Colones
13/09/11	P.S.#20424	Kanematsu Usa Inc.	309,535.00	521.49	¢ 161,420,600.00
21/12/11	P.S.#20560	Geotecnologías S.A.	27,827.01	521.00	14,497,872.21
22/12/11	P.S.#20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	11,196,130.40
22/12/11	P.S.#20581	Grupo Tecnológico S.A	15,900.00	525.00	8,347,500.00
22/12/11	P.S.#20582	Control Electrónico	5,194.00	525.00	2,726,850.00
22/12/11	P.S.#20583	GDM Costa Rica S.A.	8,326.80	525.00	4,371,570.00
22/12/11	P.S.#20584	Geotecnologías S.A.	926,900.00	521.12	483,026,128.00
06/12/11	P.S.#20507	Purdy Motor S.A	1,032,500.00	537.75	555,224,600.00
13/11/11	P.S.#20527	Purdy Motor S.A	301,865.25	540.61	163,192,303.50
15/12/11	P.S.#20534	Sauter Mayoreo	39,060.00	527.11	20,589,057.21
21/12/11	P.S.#20551	Purdy Motor S.A.	827,667.75	541.27	447,986,498.50
22/12/11	P.S.#20576	SPC Internacional S.A.	12,996.45	525.00	6,823,136.25
22/12/11	P.S.#20579	Falcón Industries CR S.A.	140,850.00	521.12	73,399,752.00
23/12/11	P.S.#20586	Tecnosagot S.A	157,583.13	522.66	82,362,398.73
23/12/11	P.S.#20588	Tres M de Costa Rica	71,000.00	535.00	37,985,000.00
23/12/11	P.S.#20591	Lupa Export Import Corp.	62,208.00	535.00	33,281,280.00
23/12/11	P.S.#20592	Titán Representaciones	24,152.00	535.00	12,921,320.00
Total					¢2,119,351,996.80
Saldo al 31-12-2011					¢2,658,295,140.77

31 de Diciembre del 2012

En Colones			
Fecha	Documento	Concepto	Total Colones
22/12/11	P.S.#20574	Serilux Publicitarios	¢ 8,800,000.00
08/11/12	P.S.#20877	Morpho Sucursal Colombia	103,892,544.00
16/11/12	P.S.#20890	GBM Costa Rica S.A.	118,768,055.85
08/11/12	P.S.#20876	Kanematsu USA	216,442,800.00
24/12/12	P.S.#21019	Alejandro López Cardoza	150,185,000.00
21/12/12	P.S.#21004	Codocsa S.A	454,980,480.65
21/12/12	P.S.#21007	Dicolor LTDA	12,746,876.56
27/12/12	P.S.#21045	Grupo de Producción Creativa	37,499,999.00
26/12/12	P.S.#21022	Holst Van Patten S.A	43,475,000.00
13/12/12	P.S.#20933	La Goveta S.A	9,577,600.00
24/12/12	P.S.#21017	Nelson Armando Carazo Guillen	5,922,000.00
21/12/12	P.S.#21006	Sur Químicas S.A	187,968,215.82
24/12/12	P.S.#21018	Soluciones Tecnológicas Empresariales	6,084,000.00
21/12/12	E.M.#15185	Dicolor LTDA	4,248,958.85
21/12/12	E.M.#15186	Inversiones La Rueca	133,200.00
11/12/12	E.M.#15139	Jiménez y Tanzi S.A	202,715.00
21/12/12	P.S.#21004	Codocsa S.A	454,980,480.65
Total			¢1,360,927,445.73

En Dólares					
Fecha	Documento	Concepto	Dólares	Tipo de Cambio	Total Colones
22/12/11	P.S.#20575	Euromobilia	21,531.02	520.00	¢ 11,196,130.40
6/12/12	P.S.#20915	Grupo Asesor en Informática	8,200.00	513.41	4,209,962.00
24/12/12	P.S.#21020	Lupa Export Import Corporation	13,200.00	513.46	6,777,672.00
26/12/12	P.S.#21023	Titán Representaciones	13,368.00	513.46	6,863,933.28
13/12/12	P.S.#20932	SPC Internacional	14,648.62	513.22	7,518,111.24
27/12/12	P.S.#21044	Titán Representaciones	27,400.00	510.94	14,000,000.00
26/12/12	P.S.#21021	SPC Internacional	29,424.00	515.97	15,181,901.28
06/12/12	P.S.#20916	Geotecnologías S.A	83,475.00	513.41	42,856,899.75
27/12/12	P.S.#21043	Lupa Export Import Corporation	83,300.00	515.00	42,899,500.00
06/12/12	P.S.#20917	G Con Costa Rica	88,150.00	510.49	45,000,000.00
27/12/12	P.S.#21042	Autostar Vehículos S.A	104,500.00	515.00	53,817,500.00
06/12/12	P.S.#20914	Lupa Export Import Corporation	193,207.02	513.41	99,194,416.18
21/12/12	P.S.#21005	Constructora Meco S.A	930,327.07	513.28	477,518,278.49
Total					¢ 827,034,304.62
Saldo al 31-12-2012					¢2,187,961,750.35

TESORERIA NACIONAL

Corresponde a la transferencia que realiza este Consejo a la Tesorería Nacional de los intereses generados sobre los saldos de las cuentas corrientes del COSEVI, según el Artículo 58 del Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única.

A partir de los Estados Financieros del 2008, se está enviando oficio a la Unidad de Control de Ingresos de la Tesorería Nacional para la confirmación de saldos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye todos aquellos depósitos que erróneamente fueron acreditados por el Banco a nuestra cuenta, los cuales están pendientes de devolución mediante un estudio, a efectos de que el mismo realice el debito correspondiente, además se registra mensualmente el pasivo de Servicoop por los servicios de recaudación que le brinda este al COSEVI.

B). GASTOS ACUMULADOS.

Corresponden a los registros de planillas que se encuentran pendientes de liquidar en un determinado mes. Asimismo cabe aclarar que para el año 2011 y 2012 esta cuenta mantiene la misma estructura.

	31/12/2011	31/12/2012
Gastos Acumulados	¢ 127,168.80	¢ 55,461.52

C) RETENCIONES POR PAGAR.

Las retenciones por pagar están conformadas por las siguientes cuentas:

Retenciones Por Pagar	31/12/2011	31/12/2012
Cuota Obrera Por Pagar	¢ 62,007,197.44	¢ 27,158,905.34
Aporte Patronal Por Pagar	250,047,019.41	162,066,474.57
Deducciones por Pagar	17,998,323.69	24,486,010.74
Total	¢ 330,052,540.54	¢ 213,711,390.65

CUOTA OBRERA POR PAGAR

Incluye las retenciones de ley a los trabajadores, los cuales corresponden a un 9,17%, que se distribuye en un 8,17% a la C.C.S.S. y 1% al B.P.D.C. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las Instituciones antes mencionadas para la confirmación de los saldos.

APORTE PATRONAL POR PAGAR

En este rubro se registran las cargas patronales, a que está obligada a cancelar la Institución por concepto de C.C.S.S., B.P.D.C., Fondo de Capitalización Laboral, Fondo de Pensión Complementaria y la Cuota de Aseconsevi. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las Instituciones antes mencionadas para la confirmación de los saldos.

DEDUCCIONES POR PAGAR

Incluye todas aquellas deducciones realizadas a los empleados en el salario: embargos, préstamos, ahorros, entre otros. A partir de los Estados Financieros del 2008, se están enviando oficios a las instituciones públicas y privadas, a efectos de confirmar los saldos.

D). PROVISIONES

Las provisiones están conformadas por las siguientes cuentas:

VACACIONES.

En esta cuenta se registra la estimación de la provisión por vacaciones, para atender el pago de los funcionarios que son despedidos con responsabilidad patronal o aquellos que renuncian a su puesto, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

Para el 2011 se registra el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante DGDH-US-2011-0156 y para el 2012, según los oficios DGDH-US-2012-0142, DGDHUS-2012-0263 y DGDHUS-2012-0379 y DGDHUS-2013-0002 se ejecuta lo correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2012, respectivamente.

	31/12/2011	31/12/2012
Vacaciones	¢ 16,788,421.54	¢ 0.00

CESANTIA DE EMPLEADOS NO ASOCIADOS A ASECONSEVI.

En esta cuenta se registran la provisión de cesantía, para los empleados que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución, según la información suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

Para el 2011 se registra el monto estimado correspondiente a esta cuenta, mediante DGDH-US-2011-0156 y para el 2012, según los oficios DGDH-US-2012-0142, DGDHUS-2012-0263 y DGDHUS-2012-0379 y DGDHUS-2013-0002 se ejecuta lo correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2012, respectivamente.

	31/12/2011	31/12/2012
Cesantía de Empleados No Asoc. ASECONSEVI	¢ 13,011,023.59	¢ 5,850,146.96

CONTINGENCIAS

De acuerdo al oficio DF-002-2012 de 02 de enero del 2012, se solicitó a la Asesoría Legal se actualice el monto que se indico en el oficio No. A.L. 0384-2010. A la fecha está pendiente dicha respuesta.

	31/12/2011	31/12/2012
Contingencias	¢ 654,143,601.04	¢ 654,143,601.04

E) CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS.

Las cuentas por pagar empleados corresponden específicamente al salario escolar y décimo tercer mes.

31 de Diciembre del 2011

Cuentas Por Pagar Empleados	
Salario Escolar por pagar	¢ 518,366,523.98
Décimo tercer mes por pagar	122,137,990.08
Total	¢ 640,504,514.06

31 de Diciembre del 2012

Cuentas Por Pagar Empleados	
Salario Escolar por pagar	¢ 452,867,460.16
Décimo tercer mes por pagar	54,173,240.55
Total	¢ 507,040,700.71

SALARIO ESCOLAR POR PAGAR

El salario escolar se calcula con base en los salarios correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y se cancela en enero del siguiente año. El registro contable se hace a través de la reserva mensual.

DECIMO TERCER MES POR PAGAR

Los aguinaldos son calculados con base en los salarios correspondientes al período del 01 de noviembre al 31 de octubre del siguiente año y se cancela en diciembre. El registro contable se hace mediante la reserva mensual.

NOTA N° 21 CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES PÚBLICAS

El cálculo de las Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas, se realiza de acuerdo con los ingresos recibidos a través de las cuentas bancarias autorizadas conforme al “Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única” (Decreto Ejecutivo No.33950-H a la Gaceta No.172, de viernes 7 de Setiembre del 2007), por concepto de multas por infracciones y los intereses moratorios. Conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres No. 7331, vigente hasta el 25 de octubre de 2012, del monto recaudado por los conceptos antes mencionados se transfería:

- Cruz Roja Costarricense 15%,
- Poder Judicial 10%
- Municipalidades 10%
- 30% sobre las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres No. 7331, conforme a la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia No. 7648
- Lo correspondiente al artículo 130 inciso j) y 133 inciso e) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres No. 7331, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del Conavi.
- Ministerio de Justicia 5% conforme al artículo 11 de la Ley No.8696.

A partir del 26 de octubre del 2012 con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, del monto recaudado de esos ingresos se transfiere a:

- PANI 23%
- Cruz Roja Costarricense 5%
- Ministerio de Justicia 3%
- Lo correspondiente al artículo 145 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del CONAVI.
- Municipalidades 40% del monto de las multas que hubiesen sido confeccionados por los inspectores municipales de tránsito, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.

Para todo lo anterior una vez descontada la comisión que se le paga por los servicios de recaudación a los entes autorizados por el cobro de las multas por infracciones.

Esta cuenta por pagar a Instituciones Públicas por su naturaleza de pago, se incluye en una nota aparte y se refleja en el Balance General como pasivo no corriente.

A partir de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2008, se están enviando oficios a las instituciones antes mencionadas, para conciliar los saldos que se encuentran en los auxiliares contables del COSEVI.

Según publicación del Diario Oficial la Gaceta No. 162 del día 24 de agosto del 2011, con la ley No. 8976, “Reforma del Transitorio XII de la Ley No. 8696, Reforma Parcial de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No. 7331, y Normas Conexas, del 17 de diciembre del 2008, y del Artículo 10 de la

Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, del 24 de Mayo de 1979, y sus Reformas”, a partir del 24 de agosto del 2011 no se transfiere lo correspondiente al Ministerio de Hacienda.

	31/12/2011	31/12/2012
Patronato Nacional de la Infancia	¢ 752,323,050.24	¢ 183,840,867.92
Cruz Roja	0.00	40,042,285.90
CONAVI	30,210,700.88	1,529,355.89
Ministerio de Justicia	0.00	24,025,371.53
TOTAL	¢ 782,533,751.12	¢ 249,437,881.25

NOTA N° 22 OTROS PASIVOS (GARANTIAS EN TITULOS VALORES)

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros, por lo que a partir del mes de mayo del 2012 se reclasifican dichas cuentas, como cuentas complementarias deudoras y acreedoras (ver nota #44).

	31/12/2011	31/12/2012
Garantías de Participación	¢ 1,562,394,189.35	¢ 0.00
Garantías de Cumplimiento	1,244,261,857.50	0.00
TOTAL	¢ 2,806,656,046.85	¢ 0.00

NOTA N° 23 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial de los periodos económicos anteriores.

Según informe de la Auditoría Externa realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados en su Carta de Gerencia CG-1-2011, específicamente en el asunto 4: Partidas inmateriales ajustadas contra Utilidades Acumuladas, indica que solo las partidas materiales se deben ajustar contra Utilidades Acumuladas según NICSP 3, sin embargo se realizó consulta a la Contabilidad Nacional, mediante oficio DC-284-2012, la cual indica en su oficio DCN-787-2012, que los errores materiales e inmateriales deben ajustarse contra Resultados Acumulados.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 23,651,675,277.75	¢ 32,180,224,233.63

NOTA N° 24 RESULTADOS DEL PERIODO

Corresponde a las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial del periodo económico actual.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢11,350,183,184.00	¢12,533,685,767.71

NOTA N° 25 HACIENDA PÚBLICA

Se detalla a continuación el Patrimonio por Donaciones, registrado al 31 de Diciembre del 2011 y 2012.

31 de Diciembre del 2011

<i>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</i>	<i>DONANTE</i>	<i>MONTO</i>
2 Semáforos.	Municipalidad de Valverde Vega	510,000.00
40 Semáforos 2 secciones, Policarbonato, 30 Semáforos 2 secciones, de Metal, 20 Semáforos Peatonales cuadrado y 90 Semáforos 3 secciones.	Ciudad de Virginia Beach	11,763,740.00
1 Control Eléctrico Peatonal	Escuela Joaquín Camacho Ulate	439,200.00
1 Semáforo Policarbonato	Constructora Pedregal	844,433.85
7 Semáforos Policarbonato, 6 Colgador p/ semáforo completo y 1 Colgador p/2 semáforos.	Condominio Real Cariari	2,586,045.60
1 Sistema de Semáforos.	Municipalidad de Garabito	254,166.27
7 Semáforos policarbonato y 2 Controles de destellos.	Municipalidad de Bagaces	670,093.76
1 Conjunto Semáforos.	Fideicomiso Inmobiliario H	1,845,925.30
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	733,520.12
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	768,889.10
1 Conjunto Semáforos.	Empresa Sardimar S.A.	907,166.00
2 Semáforos policarbonato.		330,172.00
2 Colgadores para semáforos.		58,660.00
2 Semáforos peatonales policarbonato.		305,032.00
2 Acopladores sencillo para semáforo.		40,224.00
Semáforos.	Municipalidad de Oreamuno	1,351,531.80
Semáforos.	Riteve y la Dirección Gral. Ing.	1,237,111.80
30 Motocicletas para Policía Tránsito.	Gobierno de España	27,800,000.00
Terreno La Fortuna.	Asoc. Des. La Fortuna	9,101,250.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	12,000,000.00
Terreno Ciudad Quesada.	Asoc. Des. La Fortuna	27,494,850.00
1 Computadora Portátil.	Holst Van Patten S.A.	529,990.00
1 Computadora de radio de Comunicación.	Holst Van Patten S.A.	198,000.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	15,000,000.00
Semáforos.	CECOOP	1,118,667.83
Semáforos.	Siemens	1,192,949.98
Coffee Maker.	Financiero	14,700.00
Semáforos.	Venecori S.A.	4,103,965.85
1 Computadora Portátil.	Mobil Phone Costa Rica S.A.	622,176.00
Semáforos.	Municipalidad Belén Heredia	9,342,460.00
Mueble de Cocina.	Panaltech	505,395.24
Computadora.	Empresa CVG Alunasa	334,250.38
25 Motos para la Policía de Tránsito.	Gobierno de España	76,642,840.00
1 Cardiochek P.A.	Aseconsevi	208,422.50
1 Vehículo Chevrolet-Traker	Juzgado Penal de Pérez Zeledón	5,300,000.00
1 Estación de Revisión Técnica Vehicular	Riteve S.A.	66,925,222.50
TOTAL		¢283,081,051.88

31 de Diciembre del 2012

<i>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</i>	<i>DONANTE</i>	<i>MONTO</i>
2 Semáforos.	Municipalidad de Valverde Vega	510,000.00
40 Semáforos 2 secciones, Policarbonato, 30 Semáforos 2 secciones, de Metal, 20 Semáforos Peatonales cuadrado y 90 Semáforos 3 secciones.	Ciudad de Virginia Beach	11,763,740.00
1 Control Eléctrico Peatonal.	Escuela Joaquín Camacho Ulate	439,200.00
1 Semáforo Policarbonato.	Constructora Pedregal	844,433.85
7 Semáforos Policarbonato, 6 Colgador p/ semáforo completo y 1 Colgador p/2 semáforos.	Condominio Real Cariari	2,586,045.60
1 Sistema de Semáforos.	Municipalidad de Garabito	254,166.27
7 Semáforos policarbonato y 2 Controles de destellos.	Municipalidad de Bagaces	670,093.76
1 Conjunto Semáforos.	Fideicomiso Inmobiliario H	1,845,925.30
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	733,520.12
10 Gabinetes de Baterías.	Repres. y Servicios AURY S.A.	768,889.10
1 Conjunto Semáforos.	Empresa Sardimar S.A.	907,166.00
2 Semáforos policarbonato.		330,172.00
2 Colgadores para semáforos.		58,660.00
2 Semáforos peatonales policarbonato.		305,032.00
2 Acopladores sencillo para semáforo.		40,224.00
Semáforos.	Municipalidad de Oreamuno	1,351,531.80
Semáforos.	Riteve y la Dirección Gral. Ing.	1,237,111.80
30 Motocicletas para Policía Tránsito.	Gobierno de España	27,800,000.00
Terreno La Fortuna.	Asoc. Des. La Fortuna	9,101,250.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	12,000,000.00
Terreno Ciudad Quesada.	Asoc. Des. La Fortuna	27,494,850.00
1 Computadora Portátil.	Holst Van Patten S.A.	529,990.00
1 Computadora de radio de Comunicación.	Holst Van Patten S.A.	198,000.00
Terreno de Limón.	Emp. Finca Aguas Claras	15,000,000.00
Semáforos.	CECOOP	1,118,667.83
Semáforos.	Siemens	1,192,949.98
Coffee Maker.	Financiero	14,700.00
Semáforos.	Venecori S.A.	4,103,965.85
1 Computadora Portátil.	Mobil Phone Costa Rica S.A.	622,176.00
Semáforos.	Municipalidad Belén Heredia	9,342,460.00
Mueble de Cocina.	Panaltech	505,395.24
Computadora.	Empresa CVG Alunasa	334,250.38
25 Motos para la Policía de Tránsito.	Gobierno de España	76,642,840.00
1 Cardiochek P.A	Aseconsevi	208,422.50
1 Vehículo Chevrolet-Traker	Juzgado Penal de Pérez Zeledón	5,300,000.00
1 Estación de Revisión Técnica Vehicular	Riteve S.A.	66,925,222.50
50 Vehículos Marca Besturn B70	Gobierno de China	772,365,000.00
6 Repuestos para Vehículo Marca Besturn B70	Gobierno de China	8,904,605.44
TOTAL		€1,064,350,657.32

Cabe destacar que todos los semáforos donados así como sus componentes están registrados por su valor según facturas. Asimismo no se les calcula depreciación debido a que no se encuentran registrados en el Sistema de Activos Fijos, sino que conforme se van deteriorando se excluyen de los registros contables.

Caso contrario se da con las donaciones de bienes que por su naturaleza serán asignados y registrados en el Sistema de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, por lo tanto se incluyen dentro de la cuenta de Activo Fijo, y se les asigna el valor dado por peritos del Ministerio de Hacienda o el valor indicado por el proveedor, el cual se deprecia como cualquier otro bien institucional.

NOTA N° 26 RESERVA POR REVALUACIÓN

Corresponde a la reevaluación realizada por el Ministerio de Hacienda al edificio ubicado en La Uruca efectuada en el mes de diciembre del 2005, según oficio de la Unidad Administración de Bienes UAB-005-2006 del 04 de enero del 2006, para el segundo trimestre del año 2009 se registra el avalúo AV. ADM: N° 015-2008, sobre las piezas y obras de colección según el oficio A.V. 045-2008.

Avaluó Terreno La Uruca	31/12/2011	31/12/2012
Terreno	¢ 932,212,200.00	¢ 932,212,200.00
Edificio	220,149,510.00	220,149,510.00
Piezas y Obras de Colección	1,200,000.00	1,200,000.00
TOTAL	¢ 1,153,561,710.00	¢ 1,153,561,710.00

Mediante oficios números DC-0252-2012 y DC-0299-2012, se solicito a la Licda. Sara Soto Benavides Directora de Logística, la posibilidad de que el Ingeniero Adrian Rojas Barrientos realizara la revaluación de todos los terrenos y edificios propiedad del COSEVI. Al día de hoy no se ha recibido respuesta de los mismos.

NOTA N° 27 AJUSTE DE SUPERAVIT ACUMULADO

Corresponden a los ajustes y reclasificaciones efectuadas a las cuentas que componen la sección patrimonial, esto de acuerdo con las operaciones normales de la Institución.

Según informe de la Auditoría Externa realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados en su Carta de Gerencia CG-1-2011, específicamente en el asunto 4: Partidas inmateriales ajustadas contra Utilidades Acumuladas, indica que solo las partidas materiales se deben ajustar contra Utilidades Acumuladas según NICSP 3, sin embargo se realizo consulta a la Contabilidad Nacional, mediante oficio DC-284-2012, la cual indica mediante oficio DCN-787-2012, que los errores materiales e inmateriales deben ajustarse contra Resultados Acumulados.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 5,365,568,145.73	¢- 2,821,634,228.35

NOTA N° 28 MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO

Los ingresos de multas por infracciones a Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, se registran con base devengado y corresponden a aquellas boletas de citación con resolución condenatoria firme para ser puestas al cobro conforme a ley de cita, según lo indicado en el Sistema de Infracciones y que se registran a través de la Interfaz Contabilidad-Infracciones. También se registran todos aquellos pagos efectuados por los usuarios en las cuentas del Consejo de Seguridad Vial, por concepto de multas por infracciones en el período.

Este monto presenta disminuciones por los registros que mes a mes se realizan para efectuar el cálculo de las “Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas”, debido a que del total de los ingresos percibidos en las cuentas recaudadoras del COSEVI por multas por infracciones, con la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres No. 7331, vigente hasta el 25 de octubre de 2012, el 35% se traslada a las siguientes instituciones: Cruz Roja Costarricense (15%), Poder Judicial (10%), Municipalidades (10%) y lo correspondiente al artículo 130 inciso j) y el artículo 133 inciso e) de dicha Ley, de acuerdo a la Ley No. 7798 de creación del CONAVI y el 5% al Ministerio de Justicia conforme al artículo 11 de la Ley No. 8696.

A partir del 26 de octubre del 2012 con la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078, la distribución de las “Cuentas por pagar a las Instituciones Públicas” es la siguiente:

- Patronato Nacional de la Infancia (PANI) 23%
- Cruz Roja Costarricense 5%
- Ministerio de Justicia 3%.

Además se traslada:

- Lo correspondiente al artículo 145 inciso b) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, de acuerdo con la Ley No. 7798 de creación del CONAVI.
- Municipalidades 40% del monto de las multas que hubiesen sido confeccionados por los inspectores municipales de tránsito, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.

Con relación al monto que se dejó de recaudar, es importante mencionar que al mismo se debe incorporar el factor totalmente aleatorio que se ha derivado de las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No.9078, relativos al tema de las infracciones. La interposición de dichas acciones ha supuesto que los recursos de inconformidad que se hayan formulado en contra de la confección de boletas de citación que involucren las normas impugnadas, no puedan resolverse. Ello determina que la expectativa del ingreso derivado de la firmeza de esas infracciones se haya prolongado.

Asimismo, cabe indicar que la Sala Constitucional ha ordenado a este Consejo, rebajar el monto de algunos artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, lo que ha afectado los ingresos por el concepto que nos ocupa.

El registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta tanto Asesoría en Tecnología de la Información realice los ajustes al Sistema de Infracciones, en el cual se está contemplando los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad registre los ingresos como corresponda.

31 de Diciembre del 2011

	Descripción	Monto
1	Detalle:	
2	Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31-12-2011	¢ 1,338,891,264.69
3	Menos Reintegros	-2,914,540.00
4	Total	1,335,976,724.69
5	Menos 35% Cuentas por Pagar Instituciones Públicas	-334,127,266.84
6	Menos Artículo 130 J Conavi	-37,496,320.00
7	Menos 5% Ministerio de Justicia	-21,681,331.48
8	Total	942,671,806.37
9	Mas Saldo al 30/11/2011	12,879,228,243.28
10	Menos Cuentas por Cobrar por Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito No. 7331 al 31-12-2011	-2,246,706,480.00
11	Total	11,575,193,569.65
12	Mas Cuentas por Cobrar INS al 31-12-2011	1,944,954,217.00
	TOTAL	¢ 13,520,147,786.65

31 de Diciembre del 2012

	Descripción	Monto
1	Detalle:	
2	Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito al 31/12/2012	¢ 519,779,405.84
3	Menos Reintegros	-1,564,950.00
4	Total	518,214,455.84
5	Menos 31% Cuentas por Pagar Instituciones Públicas	-285,323,530.92
6	Menos Artículo 145 b Conavi	-1,843,040.00
7	Menos Cuentas por Cobrar INS	-159,184,790.00
8	Total	71,863,094.92
9	Mas Saldo al 30/11/2012	9,508,073,953.35
10	Mas Cuentas por Cobrar por Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito No. 9078 al 31-12-2012	410,782,338.00
11	Total	¢ 9,990,719,386.27

NOTA N° 29 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Corresponden a los ingresos por el pago para adquirir el derecho de licencias de conducir y se registran con base devengada.

Según publicación del Diario Oficial la Gaceta No. 162 del día 24 de agosto del 2011, con la ley No. 8976, “Reforma del Transitorio XII de la Ley No. 8696, Reforma Parcial de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, No. 7331, y Normas Conexas, del 17 de diciembre del 2008, y del Artículo 10 de la Ley No. 6324, Ley de Administración Vial, del 24 de Mayo de 1979, y sus Reformas”, a partir del 24 de agosto del 2011 se procedió a registrar los ingresos por concepto de emisión de licencias de conducir, en este rubro.

La Ley 8976 estuvo vigente hasta el 25 de octubre del 2012, ya que a partir del 26 de octubre del 2012, entró en vigencia la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, No. 9078.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 975,965,280.61	¢ 2,490,088,220.99

NOTA N° 30 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION

Corresponden a los ingresos por los cursos teóricos y pruebas prácticas, para optar por la licencia de conducir, estos ingresos se registran de forma devengada.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 1,207,325,700.00	¢ 1,527,705,910.00

NOTA N° 31 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se registran los ingresos percibidos de forma devengada, los cuales se detallan a continuación:

		31/12/2011	31/12/2012
a.	Certificaciones	¢ 137,706,967.73	¢161,901,112.24
b.	Impuesto Específico a las serv. de Transportes	2,694,480.00	7,072,000.00
c.	Arrendamiento de Soda	60,000.00	60,000.00
d.	Comisiones (P.A.N.I. 6%, I.N.S. 1%)	317,311,435.86	131,574,924.88
f.	Fotocopias, Reciclaje de Papel y Otros)	1,997,825.00	322,585.00
g.	Servicios de Transporte por Carretera (Acarreo Vehículos)	684,700.00	3,024,750.00
h.	Otros Alquileres (Custodia de Vehículos)	16,995,200.00	7,578,088.00
	TOTAL	¢ 477,450,608.59	¢ 311,533,460.12

El rubro de certificaciones corresponde a la emisión de la certificación señalada en el artículo 196 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, así como cualquier otra Certificación y los Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte que corresponden a la emisión del permiso para la prestación del servicio de carga limitada (Decreto Ejecutivo No. 30968-MOPT).

El Arrendamiento de la Soda, corresponde al espacio físico que se alquila a un tercero en las instalaciones del edificio propiedad del COSEVI, en el cual se ubican las oficinas centrales de la Dirección General de Educación Vial, para que se brinden los servicios necesarios a los usuarios y funcionarios de la mencionada Dirección.

Por concepto de acarreo y custodia de vehículos detenidos conforme al artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078.

Mediante los oficios DF-0305-2010 y DF-0869-2012, se solicitó a la Dirección de Logística el estado actual del Manual de Procedimientos para las cuentas de Fotocopias y Reciclaje de Papel arriba mencionadas, la cual al día de hoy no se ha recibido respuesta.

Cabe destacar que con la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, se deja de percibir el 6% de la comisión que cobraba este Consejo al Patronato Nacional de la Infancia, por los servicios que le prestaba el primero.

NOTA N° 32 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Corresponde al aporte establecido en conformidad con la Ley No. 9112, “Reforma del Artículo 10 de la Ley No. 6324” de fecha 21 de diciembre de 2012. Cabe agregar que mediante la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No. 7331, se percibía “El treinta y tres por ciento (33%) de la suma recaudada por Instituto Nacional de Seguros, por concepto de Seguro Obligatorio Vehículos Particulares”, mismo que se mantuvo al entrar en vigencia la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, el 26 de octubre del 2012.

Mismo que se registra con base devengado por la naturaleza de la cuenta. Cabe aclarar que el registro de esta cuenta se continuará realizando tal y como se muestra, hasta que se obtenga la información de la base de datos del Instituto Nacional de Seguros, para que la Asesoría en Tecnología de la Información, desarrolle los requerimientos necesarios para que el Departamento de Contabilidad registre la cuenta como corresponda.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
₡ 9,403,966,780.95	₡11,955,638,863.69

NOTA N° 33 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Se registran en esta cuenta los ingresos por recargo por mora, los cuales corresponden al 3% mensual sobre el monto original, hasta un máximo de 36% de las multas por infracciones cuando las mismas no se cancelan dentro del plazo establecido, según el artículo 194 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078. Además se incluyen los ingresos varios no especificados tales como: la reposición de carné, sobrantes de Caja Chica, entre otros.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 1,277,844,343.25	¢ 1,314,264,249.46

NOTA N° 34 REMUNERACIONES

En esta cuenta se detallan los gastos por los salarios pagados a los funcionarios del COSEVI y las Direcciones Generales de Policía de Tránsito, Ingeniería de Tránsito y Educación Vial del MOPT, así como las horas extras, dietas, carrera profesional, dedicación exclusiva, anualidades, prohibición, riesgo policial según corresponda. También contablemente se registra mensualmente de forma proporcional, la reserva para el pago del salario escolar y el aguinaldo, estos se incluyen en la subpartida 0.01.01 a la 0.05.05.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 9,062,190,410.94	¢ 7,984,105,465.18

NOTA N° 35 SERVICIOS

El gasto por servicios corresponde a los pagos de: cajas de seguridad, servicios municipales, energía eléctrica, agua, vigilancia, viáticos, entre otros, estos se incluyen en las subpartidas 1.01.01 a la 1.99.99.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 2,104,248,129.77	¢ 2,631,323,705.53

NOTA N° 36 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta cuenta se registran los gastos por medio del formulario denominado “Salida de Materiales”, que se encuentran en la Unidad de Administración de Materiales como material en stock, para convertirse en un gasto, los cuales se incluyen en la subpartida 2.01.01 a la 2.99.99.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 738,633,422.30	¢ 620,426,324.43

NOTA N° 37 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta cuenta se incluyen las transferencias que se realizan a Gobiernos Locales, Instituciones Públicas, Gobierno Central, Instituciones de Servicio, entre otras, estos se incluyen en la subpartida 6.01.01 a la 6.06.02. A partir de los Estados Financieros del Segundo Trimestre de 2008, se están enviando oficios a las instituciones antes mencionadas para que confirmen los montos transferidos por este Consejo.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 681,763,385.68	¢ 706,290,825.68

NOTA N° 38 GASTO POR DEPRECIACION

El monto señalado corresponde al gasto por depreciación del período actual de los bienes del Consejo de Seguridad Vial, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 1,406,431,654.56	¢ 1,639,169,013.40

NOTA N° 39 GASTO POR INCOBRABLES

Con relación a la recomendación dada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, en lo relativo a cambiar el método “Porcentaje Sobre el Saldo de las Cuentas por Cobrar”, que venía utilizando el COSEVI, para la estimación de las cuentas incobrables, por el método de “Antigüedad de Saldos”, una vez analizado el mismo, se procedió a partir del I Trimestre del 2011 a registrar la cuenta que nos ocupa mediante el método de Antigüedad de Saldo. Conforme a la información que suministra el Sistema de Infracciones mensualmente, a efectos de que la información que se revela este acorde con la realidad.

El Gasto por Incobrables al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012 se detalla a continuación:

	31/12/2011	31/12/2012
Multas por infracciones a la Ley de Tránsito	¢ 1,514,287,370.00	¢ 1,459,956,560.00
TOTAL	¢1,514,287,370.00	¢1,459,956,560.00

NOTA N° 40 GASTOS CORRIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Todos aquellos gastos que corresponden a periodos anteriores al presente, se registran en esta cuenta, con el fin de evidenciar en las cuentas de gasto que así corresponden y no en una cuenta patrimonial “Ajuste a Periodos Anteriores”. Tal es el caso de ajustes de planillas por reclamos, donde se debe incluir en cada cuenta el rubro que corresponde como anualidades, salario escolar, aguinaldo.

31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 4,992,942.51	¢ 14,992,428.60

NOTA N° 41 REGULACIONES CAMBIARIAS Y RESTRICCIONES SOBRE MONEDA EXTRANJERA

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012 el tipo de cambio oficial vigente para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) era el siguiente por cada dólar (\$1,00):

COMPRA		VENTA	
31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012	31 de Diciembre del 2011	31 de Diciembre del 2012
¢ 505.35	¢ 502.07	¢ 518.33	¢ 514.32

NOTA N° 42 SOBRE LOS FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los formatos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 se elaboraron de acuerdo con la Directriz No. CN-001-2004, dada para el año 2005.

Las diferencias de céntimos se originan al pasar los Estados Financieros de colones a miles de colones, según Directriz No. CN 01-2004 emitida por Contabilidad Nacional, dado que los mismos se deben de presentar en miles de colones.

NOTA N° 43 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Con relación a este principio a la fecha no se tiene conocimiento sobre alguna situación que pueda poner en riesgo al COSEVI, según oficio numero UCIVRI-003-2013 de fecha 08-01-2013.

NOTA N° 44 CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS Y ACREEDORAS

El incremento que se evidencia en el año 2012 con relación al año 2011 se origina de las boletas de citación que estaban condenadas y que se pasaron a pendientes al suspenderse el contrato suscrito entre el COSEVI-MOPT-RACSA.

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores, mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros, por lo que a partir del mes de mayo del 2012 se registran nuevamente dichas cuentas, como cuentas de orden.

La composición de las cuentas de orden deudor y acreedor acumulado al 31 de Diciembre del 2011 y de 2012 es la siguiente:

	31/12/2011	31/12/2012
Garantías de Participación	¢ 0.00	¢ 516,911,361.30
Garantías de Cumplimiento	0.00	601,381,226.74
Multas por Infracción a la Ley de Tránsito. (Sin Sentencia)	7,372,517,260.00	1,034,424,980.00
TOTAL	¢ 7,372,517,260.00	¢ 2,152,717,568.04

NOTA N° 45 BOLETAS DE CITACIÓN IMPUGNADAS

Según reporte de interfaz # 12-2012, generado por el Departamento de Contabilidad, el Sistema de Infracciones al 31 de diciembre de 2012 registra con el estado de impugnadas, la cantidad de 188,800 boletas de citación por un monto de ¢23.728.315.010,00.

Ello debido a los numerosos recursos de amparo y reclamos que han impedido la oportuna tramitación de las impugnaciones y el cobro efectivo de las mismas.

NOTA N° 46 CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA SIBINET Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL COSEVI.

1. Cuenta de Terrenos

El Cosevi no ha adquirido más propiedades, por lo cual se mantiene el monto conciliado en las subpartidas 400 y 50301 para los registros que nos ocupan, por un total de ¢3,653,533,090.00.

2. Cuenta de Edificios

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, se registra en la clase 510, 50201 y la 50302, el saldo de ¢ 2,775,429,643.72, monto que fue reportado a la Contabilidad Nacional mediante oficio UAB-280-2012, como saldo al mes de noviembre de 2012, lo anterior por cuanto a la fecha de confección del reporte de bienes por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional, no se reflejaban los ajustes y mejoras realizados a las edificaciones propiedad de este Consejo, como la corrección por parte de la Dirección General de Administración de Bienes de un bien que presento problemas de ingreso en el Sistema que nos ocupa, por un monto total de ¢59,125,389.36.

Además de los bienes que han agotado su vida útil por un monto de ¢104,701,000.00.

3. Cuenta de Bienes Duraderos

En esta Cuenta se deben de considerar varios aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 28584-MOPT, del 2 de mayo del 2000, se emitió el Reglamento de Activos Fijos para el Consejo de Seguridad Vial, el cual en su artículo 6, numeral

2, se establece como activo aquellos bienes propiedad del COSEVI, que tienen un costo igual o superior a ₡30,000.00, indistintamente de la clasificación presupuestaria.

- Producto de lo anterior y para control interno de la Administración se procedió a identificar con un número de patrimonio todo los bienes propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo, para lo cual se clasificaron como Depreciables o No Depreciables y por ende solo los que tenían condición Depreciable afectaban los Estados Financieros.
- El Sistema de Bienes de la Administración Central (SIBINET), entro en vigencia plenamente en el año 2006, para lo cual se realizo una carga masiva de los bienes propiedad de este Consejo al sistema de marras, cabe aclarar que dentro de la estructura solicitada para la realización de las cargas no se contemplaron aspectos contables como la Vida Útil, por cuanto el SIBINET no era un Sistema Contable sino de control de inventario de bienes.
- El Sistema SIBINET poseía los clasificadores por objeto del gasto vigentes, por lo cual se debió clasificar cada uno de los activos propiedad de COSEVI, indistintamente de su costo de adquisición, en concordancia con la Directriz CN 01-2005, generando las primeras diferencias de registro entre ambos sistemas, debido a que el COSEVI contablemente no registra los activos con el estado de "No Depreciables" y en el Sistema de SIBINET se registran tanto los activos con el estado antes indicado como los "Depreciables", debido a que la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, tiene la potestad de confrontar la información mediante inventario físico.
- Asimismo al excluir del Sistema SIBINET, aquellos registros de bienes que a pesar de tener un costo oneroso como las barreras de seguridad y las armas, por estar clasificadas en la partida 2, "Materiales y Suministros" y los activos en condición de pérdida o robo, entre otros, lo que también genera diferencias entre los costos de adquisición reportados en el Sistema de SIBINET y los saldos contables de este Consejo.

En el Sistema SIBINET para la clasificación que nos ocupa, según reporte remitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, se registra el saldo de ₡15,163,493,728.70.

Cabe indicar que a la fecha de confección del reporte de bienes por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional, no se reflejaban los ingresos del mes de diciembre 2012, por concepto de adquisición de bienes, por un monto de ₡72,791,043.63 así como la compra de dos aires acondicionados por un monto de ₡7,260,000.00 que no se incluyeron en el Sistema SIBINET, como se muestra en el siguiente cuadro.

Total de bienes en SIBINET	¢ 15,163,493,728.70
Bienes de primer ingreso no considerados en el reporte	72,791,043.63
Bienes no incluidos en SIBINET	7,260,000.00
Total	¢ 15,243,544,772.33

Total de bienes COSEVI	¢ 12,554,487,759.35
Diferencia	¢ 2,689,057,012.98

Por consiguiente la diferencia total por un monto de ¢2,689,057,012.98, se genera por las situaciones antes indicadas; además de que en el sistema de contabilidad, se excluyen los bienes cuya vida útil está agotada, así como aquellos bienes robados o perdidos, conforme a la teoría contable, mientras que en el sistema SIBINET por ser un sistema de control de inventario de activos, no se excluyen y se mantienen en el tiempo mientras estén en uso, hasta su baja definitiva, en concordancia con el Reglamento de Bienes para la Administración Central, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

RESUMEN

Condición	Monto	Relación porcentual
Activos en condición agotada	(2,635,275,872.72)	98%
Activos en condición robada, perdida o clasificación	(53,781,140.26)	2%
Total	¢2,689,057,012.98	100%

NOTA N° 47 ANÁLISIS FINANCIERO (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS).

Análisis de los Estados Financieros
Balances Generales y Estados de Resultados
Al 31-12-2011 y 2012

1) Análisis Vertical

Los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), son analizados en forma vertical, con el objetivo de expresar en términos de un porcentaje de base común cada cuenta del Estado Financiero, a estos también se le denominan estados de tamaño común.

En el Balance General se utilizan cada uno de sus componentes como un porcentaje del Activo Total, mientras que en el Estado de Resultados se utiliza como base los Ingresos Netos o el Superávit (Déficit) Neto del Periodo.

A) Balance General:

Este Balance detalla una serie de relaciones o proporciones donde se muestra que al 31 de diciembre del año 2011 y 2012, del 100% del total de los activos, el 61.28% corresponden a los Activos Corrientes para el año 2011 y el 69.40% para el año 2012, para lo cual se tiene que las dos cuentas más representativas son:

- 1) Bancos con un 21.96% para el año 2011 y 25.31% para el año 2012
- 2) Cuentas por Cobrar con un 41.95% para el año 2011 y 43.30% para el año 2012.

Por otro lado el 26.44% para el año 2011 y el 26.11% para el año 2012, de los Activos No Financieros de la Institución, se invirtieron en Bienes Duraderos, donde el porcentaje mayor lo ocupa la Maquinaria, Equipo y Mobiliario con un 22.42% para el año 2011 y un 24.70% para el año 2012, así como los Terrenos con un 8.23% para el año 2011 y un 7.19% para el año 2012.

A pesar de que el saldo del efectivo (Bancos) se ha incrementado en los años 2011 y 2012, la Institución utiliza al máximo los activos, por cuanto se refleja un porcentaje considerable en la utilización del dinero efectivo en la adquisición de Bienes Duraderos.

B) Estado de Resultados

En el Estado de Resultados se muestra que del 100% de los Ingresos Corrientes, el mayor porcentaje se concentra en las Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078 con un 50.33% para el año 2011 y un 36.21% para el año 2012. Así como la cuenta de Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras. (33% de la suma recaudada por el Instituto Nacional de Seguros, por concepto del Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares, con la Ley 7331 y el aporte establecido en conformidad con la Ley No. 9112, a partir del 21 de diciembre del 2012), con un 35.01% para el año 2011 y un 43.33% para el año 2012.

Otros rubros que a pesar de ser menores no pierden su importancia como ingresos corrientes de la Institución como lo son, la cuenta de Otros Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos con un 3.63% para el año 2011 y un 9.03% para el año 2012. Derechos Adm. A los Servicios de Educación con un 4.49% para el año 2011 y un 5.54% para el año 2012, Venta de Bienes y Servicios con 1.78% para el 2011 y 1.13% para el 2012, Otros Ingresos no Tributarios con un 4.76% para el 2011 y un 4.76% para el 2012.

En cuanto al restante 100% de las cuentas del Estado de Resultado, el Superávit ocupa un 42.25% para el año 2011 y un 45.43% para el año 2012, los Gastos con el mayor porcentaje lo ocupa las Remuneraciones con un 33.74% para el 2011 y un 28.94% para el 2012.

Los demás rubros se mantienen bajos, como lo son los Servicios con un 7.83% para el 2011 y 9.54% para el 2012, Materiales y Suministros que para el 2011 está con un 2.75% y para el 2012 con un 2.25%. Transferencias Corrientes que para el 2011 está en un 2.54% y un 2.56% para el 2012

Balance General - Vertical
Análisis Vertical al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Activo	NOTAS	31/12/2011	31/12/2012	Porcentajes	
				2011	2012
Activo Corriente					
Caja Bancos Fondos Fijos	10	25,000.00	15,000.00	0.06	0.03
Bancos	10	9,753,371.97	12,867,674.88	21.96	25.31
Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	11	18,634,275.32	22,009,989.27	41.95	43.30
Estimación Por Incobrables	12	-1,514,287.37	0.00	-3.41	0.00
Existencias	13	283,259.05	318,644.17	0.64	0.63
Gastos Pagados Por Anticipado	14	36,472.22	65,613.53	0.08	0.13
Total Activo Corriente		27,218,091.18	35,276,921.86	61.28	69.40
Activo No Corriente Fijo					
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	22,255.34	22,824.93	0.05	0.04
Activo Financiero					
Cartas De Crédito	16	2,623,431.53	2,254,709.22	5.91	4.44
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19	0.01	0.01
Garantías en Títulos Valores	18	2,806,656.05	0.00	6.32	0.00
Total Activos Financieros		5,434,158.77	2,258,780.41	12.24	4.44
Activos No Financieros					
Bienes Duraderos					
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	9,958,639.33	12,554,487.76	22.42	24.70
Menos: Depreciación Acumulada	19	-4,008,371.19	-5,042,764.28	-9.02	-9.92
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09	8.23	7.19
Edificio	19	996,172.06	2,729,854.03	2.24	5.37
Menos: Depreciación Acumulada	19	-372,241.04	-620,227.64	-0.84	-1.22
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,661,769.71	0.00	3.74	0.00
Menos: Depreciación Acumulada	19	-146,627.61	0.00	-0.33	0.00
Total Bienes Duraderos		11,742,874.34	13,274,882.96	26.44	26.11
Bienes Duraderos Diversos					
Piezas Y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Total Activos No Corrientes		17,200,488.45	15,557,688.30	38.73	30.60
Total Activos		44,418,579.64	50,834,610.16	100.00	100.00

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes

Nombre y Firma

Balance General - Vertical
Análisis Vertical al 31 de Diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Pasivo Corriente	NOTAS	31/12/2011	31/12/2012	Porcentajes	
				2011	2012
Cuentas Por Pagar	20	2,736,261.35	2,272,548.61	6.16	4.47
Gastos Acumulados	20	127.17	55.46	0.00	0.00
Retenciones Por Pagar	20	330,052.54	213,711.39	0.74	0.42
Provisiones	20	683,943.05	659,993.75	1.54	1.30
Cuentas Por Pagar Empleados	20	640,504.51	507,040.70	1.44	1.00
Total Pasivo Corriente		4,390,888.62	3,653,349.91	9.89	7.19
Pasivo No Corriente					
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	21	782,533.75	249,437.88	1.76	0.49
Total Pasivo No Corriente		782,533.75	249,437.88	1.76	0.49
Otros Pasivos					
Garantías en Títulos Valores	22	2,806,656.05	0.00	6.32	0.00
Total Otros Pasivos		2,806,656.05	0.00	6.32	0.00
Total Pasivos		7,980,078.41	3,902,787.79	17.97	7.68
Patrimonio					
Resultado (Déficit) Acumulado	23	23,651,675.28	32,180,224.23	53.25	63.30
Resultado (Déficit) Del Periodo	24	11,350,183.18	12,533,685.77	25.55	24.66
Hacienda Pública	25	283,081.05	1,064,350.66	0.64	2.09
Reserva Por Revaluación	26	1,153,561.71	1,153,561.71	2.60	2.27
Total Patrimonio		36,438,501.22	46,931,822.37	82.03	92.32
Total Pasivo Y Patrimonio		44,418,579.64	50,834,610.16	100.00	100.00

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

Estado de Resultado - Vertical
Análisis Vertical al 31 de diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Ingresos Corrientes	Notas	31/12/2011	31/12/2012	Porcentajes	
				2011	2012
Multas Por Infracciones A La Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078	28	13,520,147.79	9,990,719.39	50.33	36.21
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	29	975,965.28	2,490,088.22	3.63	9.03
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	30	1,207,325.70	1,527,705.91	4.49	5.54
Venta Bienes Y Servicios	31	477,450.61	311,533.46	1.78	1.13
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	32	9,403,996.78	11,955,638.86	35.01	43.33
Otros Ingresos No Tributarios	33	1,277,844.34	1,314,264.25	4.76	4.76
Total Ingresos Corrientes		26,862,730.50	27,589,950.09	100.00	100.00
Gastos Corrientes					
Remuneraciones	34	9,062,190.41	7,984,105.47	33.74	28.94
Servicios	35	2,104,248.13	2,631,323.71	7.83	9.54
Materiales Y Suministros	36	738,633.42	620,426.32	2.75	2.25
Transferencias Corrientes	37	681,763.39	706,290.835	2.54	2.56
Total Gasto Corriente		12,586,835.35	11,942,146.32	46.86	43.28
Otros Gastos					
Gasto Por Depreciación	38	1,406,431.65	1,639,169.01	5.24	5.94
Gasto Por Incobrables	39	1,514,287.37	1,459,956.56	5.64	5.29
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	40	4,992.94	14,992.43	0.02	0.05
Total Otros Gastos		2,925,711.96	3,114,118.00	10.89	11.29
Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		11,350,183.19	12,533,685.77	42.25	45.43

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

2) Análisis Horizontal

Este tipo de análisis compara un componente particular en un estado financiero con el mismo rubro presentado en otro estado, así como cifras de un determinado año con las de otro año estándar o base.

Generalmente, los dos años son anotados en columnas adjuntas, teniendo en primer lugar, al año base seguido del año actual; posteriormente se presenta una columna de cambios o diferencias y porcentajes, este último se obtiene dividiendo el cambio neto en dinero entre la cifra más antigua (año base).

A) Balance General

El análisis horizontal de los Balances Generales al 31 de diciembre del año 2011 y 2012 del Consejo de Seguridad Vial, muestra un aumento del 29.61% en los Activos Corrientes. En este año los Activos Totales aumentaron un 14.44%.

La cuenta Banco aumentó un 31.93% con respecto al año anterior, así como las Cuentas por Cobrar con un 18.12% y los Gastos Pagados por Adelantado con un 79.90%, y las Existencias un 12.49%.

Por otro lado la Estimación por Incobrables disminuyó un -100.00%.

La cuentas de Activos No Financieros donde hubo un aumento significativo, son las Cuentas de Maquinaria, Equipo y Mobiliario con un 26.07% y Edificios con un 174.03%.

En cuanto a la cuenta Construcciones Adiciones y Mejoras, así como la Depreciación de esta cuenta, según oficio de recordatorio de la presentación de Estado Financieros, #UCC-27-2012 de fecha 15 de junio del 2012 enviado por la Contabilidad Nacional, indica que si existe un saldo contable en esta cuenta debe reclasificarse a la cuenta de Edificios Preexistentes, de ahí la variación negativa de un -100% en Construcciones Adiciones y Mejoras y de un aumento de 174.03.% en Edificios, con respecto al año anterior.

Los Pasivos Corrientes disminuyeron un -16.80% con respecto al año anterior.

Las Cuentas por Pagar Instituciones Públicas disminuyeron un -68.12% con respecto al año anterior, esto debido a la disminución en la recaudación de las Multas Por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078 y a las Acciones de Inconstitucionalidad.

B) Estados de Resultados

En cuanto al análisis horizontal del Estado de Resultados cabe mencionar la variación negativa de uno de los rubros más importantes que tiene el COSEVI, como lo son los Ingresos por Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078, con un -26.10%, esto obedece a las acciones de Inconstitucionalidad presentadas por los usuarios de las vías públicas terrestres.

Otra cuenta con una variación negativa es la Venta de Bienes y Servicios con un -34.75.

Los aumentos más significativos se dan en las cuentas Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos, con un 155.14%, Derechos Adm. A los Servicios de Educación con un 26.54%, Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas con un 27.13%, y Otros Ingresos no Tributarios con un 2.85%.

En las Remuneraciones, tenemos una disminución de un -11.90% con respecto al año anterior, así como los Materiales y Suministros con un -16.00%.

Cuenta de Transferencias Corrientes tiene un aumento poco significativo de un 3.60%, cabe mencionar que en la cuenta Servicios existe un aumento significativo de un 25.05%, pero en el total del Gasto Corriente existe un disminución de un -5.12% con respecto al año anterior.

Una vez presentado los aumentos y disminuciones que se dan en los Ingresos y Gastos debemos mencionar el aumento de un 10.43% en el Superávit Neto del periodo, con respecto año anterior.

Consideraciones Generales:

1) Con relación al Total del Activo Corriente se observa un aumento de 29.61% en el año 2012, con respecto al año 2011, no obstante se puede mencionar que las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se incrementaron en este periodo 18.12%, debido a que existe un número importante de boletas de citación, que aunque están con firmeza, los infractores no las cancelan, debido a que el gravamen en su mayoría se anota en la licencia del conductor y su renovación es cada seis años.

Asimismo es de indicar, que conforme a la legislación de tránsito, el cien por ciento de las multas por infracciones se estimaba remitir al Instituto Nacional de Seguros para que se cobrara en el Derecho de Circulación.

No obstante lo anterior, por una la Acción de Inconstitucionalidad N° 5924-12 y reiterados recursos de amparo apoyados en la misma, para el periodo de cobro 2012-2013 solamente se remitieron las boletas en las que el conductor y el propietario es la misma persona (18% aproximadamente del total de multas por infracciones), situación que aunque se haya emitido la nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, en la que se disminuyó el monto de la multa, se pone en desventaja a este Consejo en el entendido de que dicho ingreso es una de las principales fuentes que conforman el Fondo de Seguridad Vial.

2) Con respecto al Total de Bienes Duraderos se aprecia un aumento de un 13.05% con respecto al año 2011, el cual corresponde principalmente a Maquinaria Equipo y Mobiliario que son utilizados en los proyectos de seguridad vial en beneficio de la ciudadanía costarricense.

3) Sobre el Pasivo y Patrimonio la cuenta que siempre obtiene el mayor porcentaje es la de Resultados Acumulados 36.06%. Sin embargo no se debe de dejar de realizar el análisis de los Pasivos Corrientes, debido a que si estos fueran muy significativos pueden poner en riesgo la situación financiera de la Institución, por lo que los mismos deben ser analizados mediante la Razón Financiera Circulante, en este caso la cantidad de Activos supera a los Pasivos para atender dichas deudas, la cual se estima de 9.66 a 1. Asimismo se procedió a dividir el total del efectivo acumulado en Bancos con el total de la suma del pasivo corriente (corto plazo) y pasivo no corriente (largo plazo), para obtener una razón financiera más real, la cual dio como resultado 3.30 Activos por uno de Pasivo. Cuando una Institución tiene 3 activos para cubrir un pasivo a corto plazo, se dice que esta financieramente estable.

3.1) Razón Circulante:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{35,276,921.86}{3,653,349.91} = 9.66$$

3.2) Efectivo:

$$\frac{\text{Bancos}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}} = \frac{12,867,674.88}{3,653,349.91 + 249,437.88} = 3.30$$

Balance General - Horizontal
Análisis Horizontal al 31 de diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Activo	Notas	31/12/2011	31/12/2012	Diferencia	
				Colones	%
Activo Corriente					
Caja Bancos Fondos Fijos	10	25,000.00	15,000.00	-10,000.00	-40.00
Bancos	10	9,753,371.97	12,867,674.88	3,114,302.91	31.93
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	11	18,634,275.32	22,009,989.27	3,375,713.96	18.12
Estimación Por Incobrables	12	-1,514,287.37	0.00	-1,514,287.37	100.00
Existencias	13	283,259.05	318,644.17	35,385.13	12.49
Gastos Pagados Por Anticipado	14	36,472.22	65,613.53	29,141.32	79.90
Total Activo Corriente		27,218,091.18	35,276,921.86	8,058,830.68	29.61
Activo No Corriente Fijo					
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	15	22,255.34	22,824.93	569.59	2.56
Activo Financiero					
Cartas De Crédito	16	2,623,431.53	2,254,709.22	-368,722.31	-14.05
Depósitos Por Servicios Públicos	17	4,071.19	4,071.19	0.00	0.00
Garantías En Títulos Valores	18	2,806,656.05	0.00	-2,806,656.05	-100.00
Total Activos Financieros		5,434,158.77	2,258,780.41	-3,175,378.36	-58.43
Activos No Financieros					
Bienes Duraderos					
Maquinaria, Equipo Y Mobiliario	19	9,958,639.33	12,554,487.76	2,595,848.43	26.07
Menos: Depreciación Acumulada	19	-4,008,371.19	-5,042,764.28	-1,034,393.09	25.81
Terrenos	19	3,653,533.09	3,653,533.09	0.00	0.00
Edificio	19	996,172.06	2,729,854.03	1,733,681.97	174.03
Menos: Depreciación Acumulada	19	-372,241.04	-620,227.64	-247,986.60	66.62
Construcciones Adiciones Y Mejoras	19	1,661,769.71	0.00	-1,661,769.71	-100.00
Menos: Depreciación Acumulada	19	-146,627.61	0.00	146,627.60	-100.00
Total Bienes Duraderos		11,742,874.34	13,274,882.96	1,532,008.61	13.05
Bienes Duraderos Diversos					
Piezas Y Obras De Colección	19	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
Total Activos No Corrientes		17,200,488.45	15,557,688.30	-1,642,800.15	-9.55
Total Activos		44,418,579.64	50,834,610.16	6,416,030.52	14.44

Las Notas Son Parte Integral de los Estados Financieros

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

Balance General – Horizontal
Análisis Horizontal al 31 de diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Pasivo Corriente	Notas	31/12/2011	31/12/2012	Diferencia	
				Colones	%
Cuentas Por Pagar	20	2,736,261.35	2,272,548.61	-463,712.74	-16.95
Gastos Acumulados	20	127.17	55.46	-71.71	-56.39
Retenciones Por Pagar	20	330,052.54	213,711.39	-116,341.15	-35.25
Provisiones	20	683,943.05	659,993.75	-23,949.30	-3.50
Cuentas Por Pagar Empleados	20	640,504.51	507,040.70	-133,463.81	-20.84
Total Pasivo Corriente		4,390,888.62	3,653,349.91	-737,538.71	-16.80
Pasivo No Corriente					
Cuentas Por Pagar Instituciones Públicas	21	782,533.75	249,437.88	-533,095.87	-68.12
Total Pasivo No Corriente		782,533.75	249,437.88	-533,095.87	-68.12
Otros Pasivos					
Garantías En Títulos Valores	22	2,806,656.05	0.00	-2,806,656.05	-100.00
Total Otros Pasivos		2,806,656.05	0.00	-2,806,656.05	-100.00
Total Pasivos		7,980,078.41	3,902,787.79	-4,077,290.63	-51.09
Patrimonio					
Resultado (Déficit) Acumulado	23	23,651,675.28	32,180,224.23	8,528,548.95	36.06
Resultado (Déficit) Del Periodo	24	11,350,183.18	12,533,685.77	1,183,502.59	10.43
Hacienda Pública	25	283,081.05	1,064,350.66	781,269.61	275.99
Reserva Por Revaluación	26	1,153,561.71	1,153,561.71	0.00	0.00
Total Patrimonio		36,438,501.22	46,931,822.37	10,493,321.15	28.80
Total Pasivo Y Patrimonio		44,418,579.64	50,834,610.16	6,416,030.52	14.44

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

Estado de Resultado - Horizontal
Análisis Horizontal al 31 de diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Ingresos Corrientes	Notas	31/12/2011	31/12/2012	Diferencia	
				Colones	%
Multas Por Infracciones A La Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres No. 9078	28	13,520,147.79	9,990,719.39	-3,529,428.40	-26.10
Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Públicos	29	975,965.28	2,490,088.22	1,514,122.94	155.14
Derechos Adm. A Los Servicios De Educación	30	1,207,325.70	1,527,705.91	320,380.21	26.54
Venta Bienes Y Servicios	31	477,450.61	311,533.46	-165,917.15	-34.75
Transferencias Corrientes De Int. Públicas F.	32	9,403,996.78	11,955,638.86	2,551,642.08	27.13
Otros Ingresos No Tributarios	33	1,277,844.34	1,314,264.25	36,419.91	2.85
Total Ingresos Corrientes		26,862,730.50	27,589,950.09	727,219.59	2.71
Gastos Corrientes					
Remuneraciones	34	9,062,190.41	7,984,105.47	-1,078,084.94	-11.90
Servicios	35	2,104,248.13	2,631,323.71	527,075.58	25.05
Materiales Y Suministros	36	738,633.42	620,426.32	-118,207.10	-16.00
Transferencias Corrientes	37	681,763.39	706,290.835	24,527.44	3.60
Total Gasto Corriente		12,586,835.35	11,942,146.32	-644,689.03	-5.12
Otros Gastos					
Gasto Por Depreciación	38	1,406,431.65	1,639,169.01	232,737.36	16.55
Gasto Por Incobrables	39	1,514,287.37	1,459,956.56	-54,330.81	-3.59
Gastos Corrientes De Periodos Anteriores	40	4,992.94	14,992.43	9,999.49	200.27
Total Otros Gastos		2,925,711.96	3,114,118.00	188,406.04	6.44
Superávit (Déficit) Neto Del Periodo		11,350,183.19	12,533,685.77	1,183,502.58	10.43

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

CUADROS AUXILIARES
|
MINISTERIO DE HACIENDA

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Balance General
Al 31 de diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2011	2012
Activo		
Activo Corriente		
Caja y Banco Cajero	9,778,371.97	12,882,674.88
Caja Y Banco - Fondos Especiales	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	18,634,275.32	22,009,989.27
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	-1,514,287.37	0.00
Existencias	283,259.05	318,644.17
Menos: Provisión Existencias	0.00	0.00
Mercancías en Tránsito	0.00	0.00
Gastos Pagados Por Anticipado	36,472.22	65,613.53
Inversiones Corto Plazo	0.00	0.00
Total Activo Corriente	27,218,091.18	35,276,921.86
Activo No Corriente Fijo		
Documentos por Cobrar Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	22,255.34	22,824.93
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Act No Corriente	0.00	0.00
Total Activo no Corriente Fijo	22,255.34	22,824.93
Activos Financieros		
Préstamos	0.00	0.00
Menos: Provisión Cobranza Dudosa Préstamos	0.00	0.00
Adquisición de Valores	0.00	0.00
Otros Activos Financieros	5,430,087.58	2,254,709.22
Total Activos Financieros	5,430,087.58	2,254,709.22
Activos NO Financieros		
Bienes Duraderos		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	9,958,639.33	12,554,487.76
Menos: Depreciación Acumulada	-4,008,371.19	-5,042,764.28
Construcciones, Adiciones y Mejoras	1,661,769.71	0.00
Menos: Depreciación Acumulada Bienes Duraderos	-146,627.61	0.00
Bienes Preexistentes		
Terrenos	3,653,533.09	3,653,533.09
Edificios	996,172.06	2,729,854.03
Menos: Depreciación Acumulada Edificios	-372,241.04	-620,227.64
Otras Obras	0.00	0.00
Menos: Depreciación Acumulada	0.00	0.00
Bienes Duraderos Diversos	0.00	0.00
Semovientes	0.00	0.00
Menos: Amortización y Agotamiento	0.00	0.00
Piezas y Obras de Colección	1,200.00	1,200.00

Bienes de Uso Público	0.00	0.00
Activos Intangibles		
Patentes	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Depósitos	4,071.19	4,071.19
Licencias	0.00	0.00
Decomisos	0.00	0.00
Total Bienes Duraderos	11,748,145.53	13,280,154.15
Total Activo NO Corriente	17,200,488.45	15,557,688.30
TOTAL ACTIVO	44,418,579.64	50,834,610.16

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Balance General
Al 31 de diciembre del 2011 y 2012
(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2011	2012
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	2,736,261.35	2,272,548.61
Retenciones por Pagar	330,052.54	213,711.39
Gastos Acumulados por Pagar	127.17	55.46
Endeudamiento Corto Plazo	0.00	0.00
Endeudamiento Largo Plazo - Porción Corriente (Montos a pagar en el periodo)	0.00	0.00
Provisiones	1,324,447.56	1,167,034.45
Total Pasivo Corriente	4,390,888.62	3,653,349.91
Pasivo No Corriente		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	782,533.75	249,437.88
Endeudamiento Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones para Beneficios. Sociales	0.00	0.00
Ingresos Cobrados Por Anticipados	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,806,656.05	0.00
Total Pasivo NO Corriente	3,589,189.80	249,437.88
TOTAL PASIVO	7,980,078.41	3,902,787.79
Patrimonio		
Hacienda Pública	1,436,642.76	2,217,912.37
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	23,651,675.28	32,180,224.23
Resultados de Periodo	11,350,183.18	12,533,685.77
Total Patrimonio	36,438,501.22	46,931,822.37
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	44,418,579.64	50,834,610.16

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

Estado Resultado
Al 31 de diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2011	2012
Ingresos Corrientes	0.00	0.00
Ingresos Tributarios	0.00	0.00
Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Ingresos NO Tributarios	17,397,381.22	15,439,581.99
Transferencias Corrientes y capital	9,403,996.78	11,955,638.86
Total Ingresos Corrientes	26,801,378.00	27,395,220.85
Gastos Corrientes		
Remuneraciones	9,062,190.41	7,984,105.47
Servicios	1,669,426.59	2,163,664.53
Materiales y Suministros	738,633.42	620,426.32
Intereses, Multas y Comisiones	393,589.31	261,941.63
Transferencias Corrientes y Capital	681,763.39	706,290.83
Cuentas Especiales	0.00	0.00
Total Gastos Corrientes	12,545,603.11	11,736,428.78
Superávit (Déficit) Corriente	14,255,774.89	15,658,792.07
Otros Ingresos y Gastos	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Ganancias en Venta, Cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias Positivas Tipo de Cambio	61,352.50	194,729.24
Ganancia por Reclasificación de Activos Fijos	0.00	0.00
Otros Ingresos NO Presupuestarios	0.00	0.00
Total Otros Ingresos	61,352.50	194,729.24
Otros Gastos	0.00	0.00
Pérdida en Venta, cambio o Retiro de Activos Fijos	0.00	0.00
Diferencias negativas de Tipo de Cambio	41,232.23	205,717.55
Gastos de Depreciación y Agotamiento	1,406,431.65	1,639,169.01
Gastos Diferidos Intangibles	0.00	0.00
Pérdidas por reclasificaciones de Activos Fijos	0.00	0.00
Pérdidas por Cuentas Incobrables	1,514,287.37	1,459,956.56
Pérdidas en existencias	0.00	0.00
Otros Gastos No Presupuestarios	4,992.94	14,992.43
Total Otros Gastos	2,966,944.20	3,319,835.55
Superávit (Déficit) de Otros Ingresos y Gastos	-2,905,591.70	-3,125,106.31
Impuesto de Renta	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Superávit (Déficit) Neto del Periodo	11,350,183.18	12,533,685.77

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

Estado del Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2011 y 2012
 (En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2011	2012
A. Actividades de Operación		
1. Entradas de Efectivo		
Cobro de Ingresos Tributarios	18,018,067.54	9,582,264.00
Recibo de Contribuciones Sociales	0.00	0.00
Venta de Bienes y Servicios	433,628.71	311,538.07
Cobro de Derechos y Traspasos	2,184,343.48	4,019,129.13
Intereses, Multas y Sanciones Cobradas	1,413,550.65	1,010,470.90
Transferencias Corrientes Recibidas	6,336,953.34	8,453,914.48
Otros Cobros	2,020,446.88	150,903.82
Diferencias de Tipo de Cambio	50,465.27	71,034.88
Total Entrada de Efectivo	30,457,455.88	23,599,255.28
2. Salidas de Efectivo		
Pago de Remuneraciones	8,912,497.40	8,296,092.75
Pago a Proveedores y Acreedores	2,599,365.58	3,165,544.14
Transferencias Corrientes Entregadas	14,409,352.00	6,479,369.02
Jubilación	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Multas	294,929.74	212,069.50
Diferencias de Tipo de Cambio	33,864.90	44,192.13
Otros Pagos	80,468.20	116,606.73
Total Salidas de Efectivo	26,330,477.82	18,313,874.27
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Operación	4,126,978.06	5,285,381.01
B. Actividades de Inversión		
1. Entradas de Efectivo		
Venta de Bienes Duraderos	0.00	0.00
Venta de Valores e Inversiones	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Entradas de Efectivo	0.00	0.00
2. Salidas de Efectivo		
Compra de Maquinaria, equipo y Mobiliario	459,534.51	2,123,308.11
Compra de Bienes	0.00	0.00
Pago de Construcciones, Adiciones y mejoras	151,174.62	57,770.00
Compra de Valores e Inversiones	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Salida de Efectivo	610,709.13	2,181,078.11
Total Entradas / Salidas Netas Actividades de Inversión	-610,709.13	-2,181,078.11

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
 Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
 Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**Estado del Flujo de Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012

(En miles de colones)

Descripción de la Cuenta	Periodo	
	2011	2012
C. Actividades de Financiamiento		
1. Entradas de Efectivo		
Donaciones de Capital en Efectivo Recibidas	0.00	0.00
Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Préstamos Internos y/o Externos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Entradas de Efectivo	0.00	0.00
2. Salidas de Efectivo		
Donaciones de Capital en Efectivo Entregadas	0.00	0.00
Transferencias de Capital Entregadas	0.00	0.00
Amortización de Préstamos e intereses	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total Salidas de Efectivo	0.00	0.00
Total Entradas / salidas Netas Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
D. Total Entradas / Salidas Netas de Efectivo	3,516,268.93	3,104,302.90
E. Mas: Saldo Inicial Caja	6,262,103.05	9,778,371.98
F. Igual: Saldo Final Caja	9,778,371.98	12,882,674.88

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Hacienda Pública	Excedente de Revaluación	Reservas	Superávit (Déficit) Acumulado	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	1,436,642.76	0.00	0.00	35,001,858.46	36,438,501.22
Cambios en la Política Contable		0.00	0.00		
Saldos	1,436,642.76	0.00	0.00	35,001,858.46	36,438,501.22
Excedente de Revaluación	.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en Revaluación de Propiedad	.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit en revaluación de Inversiones		0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones (Efectivo y Especie)	781,269.61	0.00	0.00	0.00	781,269.61
Ajuste de superávit acumulado		0.00	0.00	-2,821,634.23	-2,821,634.23
Ganancias y Pérdidas NO reconocidas en el estado de Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit Neto del ejercicio	0.00	0.00	0.00	12,533,685.77	12,533,685.77
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	2,217,912.37	0.00	0.00	44,713,910.00	46,931,822.37

Elaborado por: Licda. Mireys Delgado Umaña
Nombre y Firma

Aprobado por: Licda. Silvia Bolaños Barrantes
Nombre y Firma

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bancos
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto	

- (*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Bancos.
(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas de Bancos en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Bancos
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Total detalle de Cuentas Por Cobrar	¢				

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.
Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas Por Cobrar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	2,027.45
Sector Privado	22,007,961.82
Sector Público (*1)	0.00
Total (*2)	¢ 22,009,989.27

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas Por Cobrar C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas Por Cobrar C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Cuentas Por Cobrar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Cuentas Por Cobrar	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
 VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS #11

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Inversiones Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	¢ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar Inversiones C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Inversiones C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Inversiones Sector Público (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de inversiones	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	¢ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Documentos por Cobrar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Documentos por Cobrar L.P. en el Balance General.

Detalle Documentos por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total Detalle de Documentos por Cobrar LP	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias.

Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas Por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	1,722.32
Sector Privado	21,102.61
Sector Público (*1)	0.00
Total (*2)	€ 22,824.93

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas Por Cobrar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas Por Cobrar L.P. en el Balance General.

Detalle Cuentas Por Cobrar Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Cuentas Por Cobrar L.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Organos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
 VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 15

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Préstamos
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	€ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Préstamos Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con los Préstamos en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Préstamos
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Préstamos	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	€ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Órdenes de Pago Pendientes en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Órdenes de Pago Pendientes Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Órdenes de Pago Pendientes	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Adquisición de Valores
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
Total (*2)	¢ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Adquisición de Valores en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Adquisición de Valores Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Tipo	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Diferencia
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Adquisición de Valores	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo (C.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	2,266,780.16
Sector Público (*1)	5,768.45
Total (*2)	¢ 2,272,548.61

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas por Pagar C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas por Pagar C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Tesorería Nacional	5,768.45		0.00	5,768.45	No se recibió confirmación
Total detalle de Cuentas por Pagar Corto Plazo	¢ 5,768.45		¢0.00	¢ 5,768.45	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
 VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 20

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Retenciones por Pagar
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto	
Empleados	0.00	
Sector Privado	24,486.01	
Sector Público (*1)	189,225.38	
Total (*2)	¢ 213,711.39	

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Retenciones por Pagar Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Retenciones por Pagar en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Retenciones por Pagar Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Aporte Patronal para el Salario Escolar CCSS	106,271.88		0.00	106,271.88	No se recibió confirmación
Aporte Patronal por Pagar CCSS	55,794.59		0.00	55,794.59	No se recibió confirmación
Cuota Obrera por Pagar CCSS	27,158.91		0.00	27,158.91	No se recibió confirmación
Total detalle de Retenciones por Pagar	¢ 189,225.38		¢ 0.00	¢ 189,225.38	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 20

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	€ 0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento C.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Corto Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de Endeudamiento C.P.	€0.00		€0.00	€0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo (L.P.)
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Exterior	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	249,437.88
Total (*2)	¢ 249,437.88

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Cuentas Por Pagar L.P. Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con las Cuentas Por Pagar L.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar a Largo Plazo Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Conavi	1,529.35		0.00	1,529.35	No se recibió confirmación
Cruz Roja 5%	40,042.28		0.00	40,042.28	No se recibió confirmación
Ministerio de Justicia 3%	24,025.37		0.00	24,025.37	No se recibió confirmación
Patronato Nacional de la Infancia	183,840.87		0.00	183,840.87	No se recibió confirmación
Total Detalle Auxiliar de Cuentas por Pagar LP	¢249,437.88		¢0.00	¢249,437.88	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 21

Observación: El traslado del dinero se efectúa cada seis meses.

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Endeudamiento Largo Plazo No Corriente
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	0.00
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
	0.00
Total (*2)	0.00

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Endeudamiento L.P. No Corriente Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Endeudamiento L.P. No Corriente en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Endeudamiento a Largo Plazo No Corriente Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total detalle de endeudamiento LP.	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Sector Público (*1)	11,955,638.86
Sector Privado	0.00
Otros	0.00
Total (*2)	¢ 11,955,638.86

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Recibidas del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Instituto Nacional de Seguros	11,955,638.86		0.00	11,955,638.86	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Recibidas	¢ 11,955,638.86		¢0.00	¢ 11,955,638.86	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
 VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 32

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Sector Público (*1)	673,520.48
Sector Privado	32,770.35
Total (*2)	¢706,290.83

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Transferencias Corrientes y Capital Entregadas del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	562,299.21		0.00	562,299.21	No se recibió confirmación
Comisión Nacional de Emergencia	111,221,27			111,221,27	No se recibió confirmación
Total detalle de Transferencias Entregadas	¢ 673,520.48		¢0.00	¢ 673,520.48	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 37

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Bienes Duraderos Bienes Preexistentes
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 Diciembre 2011 (*3)	Movimientos durante el Periodo Económico								Saldo al 31 de diciembre 2012
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Terrenos	3,653,533.09				0,00	0,00		0,00	0,00	3,653,533.09
Edificios Preexistentes	996,172.06				1,734,181.97	1,734,181.97		500.00	500.00	2,729,854.03
Otras Obras Preexistentes										
Totales	4,649,705.15	€0.00	€0.00	€0.00	€1.734,181.97	€1,734,181.97	€0.00	€500.00	€500.00	€6,383,387.12

* Otros / Debe ser explicado

(*3) Debe de cerrar con Bienes Preexistentes en las secciones de Terrenos, Edificios Preexistentes y Otras Obras de Balance General.

Bienes Duraderos Diversos
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2011 (*4)	Movimientos durante el Periodo Económico								Saldo al 31 de diciembre 2012
		Aumentos					Disminuciones			
		Compra	Valuaciones	Donaciones	Otros (*)	Total Aumentos	Venta y/o Retiro	Otros (*)	Total Disminuciones	
Semovientes	€0.00									€0.00
Piezas y Obras de colección	1,200.00									1,200.00
Bienes Intangibles										
Otros bienes Duraderos										
Totales	€1,200.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,200.00

* Otros / Debe ser explicado

(*4) Debe de cerrar con Bienes Preexistentes en las secciones de Terrenos, Edificios Preexistentes y Otras Obras de Balance General.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Bienes Duraderos
Depreciación
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2011 (*5)	Movimientos durante el Periodo Económico						Saldo al 31 de Diciembre 2012
		Disminuciones			Aumentos			
		Rebajas por Ventas	Otros (*)	Total Disminuciones	Otros (*)	Provisión de Ejercicio	Total Aumentos	
Depreciación								
Maquinaria y Equipo para la Producción	¢23,086.33		¢133.27	¢133.27	¢0,00	¢7,778.13	¢7,778.13	¢30,731.19
Equipo de Transporte	1,670,792.98		0.00	0.00		612,303.21	612,303.21	2,283,096.19
Equipo de Comunicación	238,538.70		11,959.18	11,959.18		95,658.00	95,658.00	322,237.52
Equipo y Mobiliario de Oficina	141,792.10		30,834.36	30,834.36		40,805.14	40,805.14	151,762.88
Equipo y Programas de Computo	1,593,218.30		433,048.60	433,048.60		674,348.58	674,348.58	1,834,518.29
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	11,383.94		0.00	0.00		12,679.34	12,679.34	24,063.28
Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	7,640.64		3,2008.79	3,208.79		1,267.41	1,267.41	5,699.26
Maquinaria y Equipo Diverso	321,918.18		49,179.29	49,179.29		117,916.76	117,916.76	390,655.64
Edificios	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías de Comunicación Terrestre	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vías Férreas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Marítimas y Fluviales	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Aeropuertos	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Obras Urbanísticas	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Instalaciones	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	146,627.61		173,756.93	173,756.93		27,129.31	27,129.31	0.00
Edificios Preexistentes	372,241.04		500.00	500.00	0.00	248,486.60	248,486.60	620,227.64
Otras Obras Preexistentes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Agotamiento y/o Amortización	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Semovientes	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Otros (*)	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Totales	¢4,527,239.82	¢0.00	¢702,620.41	¢702,620.41	¢0.00	¢1,838,372.49	¢1,838,372.49	¢5,662,991.92

* Otros / Debe de ser explicado.

* Otros que disminuyen son Activos Agotados, Activos Robados y Ajustes.

* Otros que aumentan son mejoras, y ajustes y reclasificaciones.

(*5) Debe cerrar con Depreciaciones Acumuladas en forma global al igual que la amortización y agotamiento del Balance General.

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Otros Activos Financieros
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

	Monto
Empleados	0.00
Sector Privado	2,258,780.41
Sector Público (*1)	0.00
	0.00
Total (*2)	¢ 2,258,780.41

(*1) Dicho auxiliar debe cerrar con el detalle del auxiliar de Otros Activos Financieros Sector Público.

(*2) Dicho auxiliar debe cerrar con Otros Activos Financieros C.P. en el Balance General.

Detalle Auxiliar de Otros Activos Financieros del Sector Público
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Nombre de la Institución del Sector Público	Monto	Conciliado con dicha Institución	Monto	Diferencia	Porque la diferencia?
	0.00		0.00	0.00	
Total Auxiliar Otros Activos Financieros	¢0.00		¢0.00	¢0.00	

Nota: Instituciones Públicas según Clasificador Institucional Actual: Gobierno Central (Ministerios y Poderes), Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Municipalidades (gobiernos Locales), Empresas Públicas No Financieras Nacionales, Instituciones Públicas Financieras no Bancarias. Cualquier duda al respecto consulte la página web www.hacienda.go.cr en el apartado Presupuesto Nacional área de Clasificadores.

Prueba
 VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 16 # 17 #18

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bienes Duraderos – Maquinaria, Equipo y Mobiliario
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre del 2011 (*2)	Movimientos durante el Periodo Económico										Saldo al 31 de diciembre del 2012
		Aumentos					Diciembre 2012					
		Compras	Donaciones	Reclasificaciones Periodos anteriores	Otros (*)	Total Aumentos	Traslados a Infraestructura	Retiro por Venta	Reclasificaciones Periodos anteriores	Otros (*)	Total Disminuciones	
Maquinaria y Equipo para la Producción	€67,580.82	€16,819.51				16,819.51				133.27	133.47	€84,267.07
Equipo de Transporte	4,803,391.74	1,788,801.53				1,788,801.53				0.00	0.00	6,592,193.27
Equipo de Comunicación	884,038.46	129,435.91				129,435.91				11,959.48	11,959.48	1,001,514.89
Equipo y Mobiliario de Oficina	357,766.80	56,905.42				56,905.42				30,834.36	30,834.36	383,837.86
Equipo y Programas de Computo	3,028,329.05	762,891.26				762,891.26				434,366.81	434,366.81	3,356,853.49
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	126,340.05	679.02				679.02				0.00	0.00	127,019.07
Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	11,909.66	0.00				0.00				3,208.79	3,208.79	8,700.87
Maquinaria y Equipo Diverso	679,282.71	369,569.19				369,569.19				48,751.00	48,751.00	1,000,100.90
Software Aplicaciones y Licencias	0.00	0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
Totales	€9,958,639.33	€3,125,101.84	€0.00	€0.00	€0.00	€3,125,101.84	€0.00	€0.00	€0.00	€529,253.71	€529,253.71	€12,554,487.76

(*2) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

* Otros que Aumentan son reposición de Activos y ajuste del periodo,

* Otros que disminuyen son Activos Agotados, pérdida de Activos y ajustes del periodo

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Auxiliar de Bienes Duraderos
Construcciones, Adiciones y Mejoras
Al 31 de Diciembre del 2012
(En miles de colones)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre del 2011 (*2)	Movimientos durante el Periodo Económico							Saldo al 31 de diciembre del 2012
		Aumentos			Disminuciones				
		Traslado de Construcciones	Adiciones y Mejoras	Otros	Total Aumentos	Costo de Obra Destruida	Otros	Total Disminución	
Edificios	¢0.00								
Vías de Comunicación Terrestre									
Vías Férreas									
Obras Marítimas y Fluviales									
Aeropuertos									
Obras Urbanísticas									
Instalaciones									
Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	1,661,769.71		49,680.09	0.00	49,680.09	0.00	1,711,449.80	1,711,449.80	0.00
TOTALES	¢1,661,769.71	¢0.00	¢49,680.09	¢0.00	¢49,680.09	¢0.00	¢1,711,449.80	¢1,711,449.80	¢0.00

(*2) Debe cerrar con Bienes Duraderos en la sección de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Balance General

* Otros que disminuyen son construcciones agotadas y ajustes del periodo

VER NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS # 19